ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1., subsección 6 del Decreto 1082 de 2015, presentamos el análisis del sector económico y de los oferentes para adelantar un proceso a través de la modalidad de selección MÍNIMA CUANTÍA cuyo objeto tiene ***"Adquisición de Equipos para las gestiones de comunicación de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá"***

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

La actividad económica del país se divide por sectores económicos, cada uno de los cuales parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Una vez analizado el mercado y conforme la estructura básica de la economía que en la actualidad se maneja como conocimiento general, los sectores económicos son los siguientes:

- **Sector primario:** Lo relacionado con las actividades del agro.
- **Sector secundario:** Industria, construcción y manufactura.
- **Sector terciario o sector de servicios**, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Las actividades económicas sobre las cuales recae el objeto de la presente contratación se encuentran enmarcadas dentro del sector terciario de la economía, el cual se encuentra conformado tanto por el subsector servicios como por el subsector comercio.

Teniendo en cuenta lo anterior, las actividades objeto del presente análisis se encuentran enmarcadas en el sector **terciario o de servicios.**

Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU.

En el documento denominado *"Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022) – DANE, Información para todos"*[1], el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, señala lo siguiente:

[1] https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf.

"La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades. (…)

Acatando las recomendaciones internacionales proporcionadas por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), consolida un Sistema de Nomenclaturas y Clasificaciones actualizado, lo cual se evidencia en el desarrollo del proceso de adaptación para Colombia de la CIIU Rev. 4, constituyéndose en una de las herramientas básicas para la producción de las estadísticas oficiales generadas por las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional (SEN).

La CIIU Rev. 4 A.C. refleja en su estructura y base conceptual la realidad económica colombiana, partiendo de la versión oficial entregada por Naciones Unidas a la comunidad estadística internacional en 2009. (…)".

Estructura general y nomenclatura de del CIIU está organizada jerárquicamente en cuatro niveles de clasificación integrados entre sí: Secciones, Divisiones, Grupos y Clases, en los cuales se agrupan todas las actividades.

Con base en lo anterior, las actividades de la economía colombiana se encuentran incorporadas en las siguientes secciones del CIIU:

A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
B. Explotación de minas y canteras
C. Industrias manufactureras
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado;
E. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
F. Construcción
G. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas
H. Transporte y almacenamiento
I. Alojamiento y servicios de comida
J. Información y comunicaciones
K. Actividades financieras y de seguros
L. Actividades inmobiliarias

M. Actividades profesionales, científicas y técnicas
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo
O. Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria
P. Educación
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
S. Otras actividades de servicios
T. Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio
U. Actividades de organizaciones y entidades territoriales

Sección G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
División 47	DIVISIÓN 47 Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas
Grupo 474	Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones en establecimientos especializados
Clase 4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
Clase 4742	Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados

Tabla 1. Actividad económica. Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Código del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas - UNSPSC

El proceso de selección de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra clasificado en los siguientes códigos UNSPSC:

CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
45121504	Cámaras digitales
45121518	Kits de cámaras

45121505	Cámaras cinematográficas
43202005	Tarjeta flash de almacenamiento de memoria
39112500	Luminarias de escenarios y estudios

1.1 ASPECTO ECONÓMICO

El presente análisis de sector tiene como fin señalar las principales condiciones económicas del sector del objeto de contratación. Además, realizar un análisis macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y el sector dentro del cual se encuentra el objeto contractual, respectivamente.

El DANE identifica cinco (5) sectores económicos generales en la economía colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte.

En el presente objeto contractual se encuentra en los sectores de comercio y servicios de la economía específicamente los relacionados con comercio al por menor de equipos.

Por lo cual, se hará un análisis del estado general de los indicadores macroeconómicos y microeconómicos de la información disponible de lo que va de la vigencia 2026 disponibles.

Por lo cual, analizando el caso colombiano en general, se tiene a corte de JULIO de 2025 el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) el siguiente comportamiento:

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (julio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Este indicador mide la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- ✓ Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- ✓ Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- ✓ Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 131,74, lo que representó un crecimiento de 1,11% respecto al mes de julio de 2025pr (130,30).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026[pr] (julio)



Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

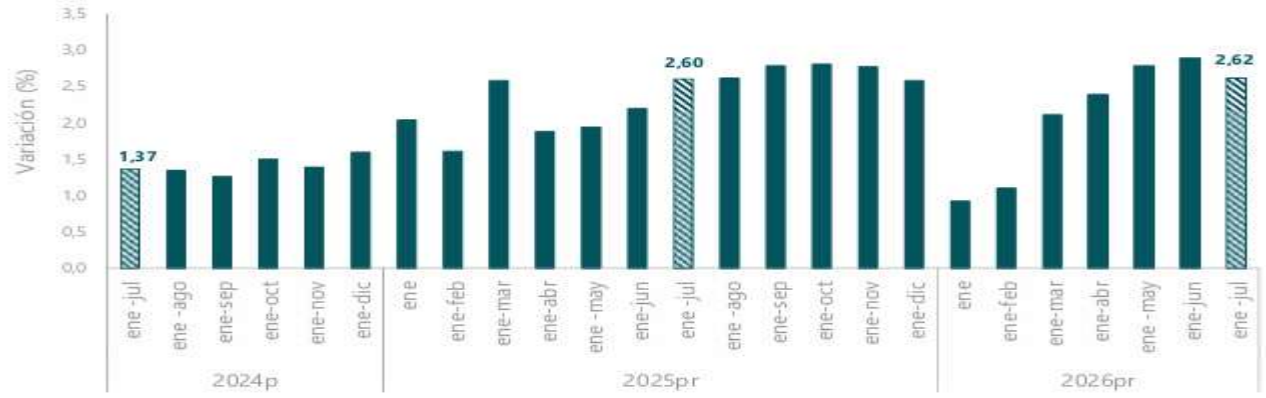
Gráfico 5. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (julio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de julio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 130,01, lo que representó un crecimiento de 1,08% respecto al mes de julio de 2025pr (128,62).

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (enero-julio)



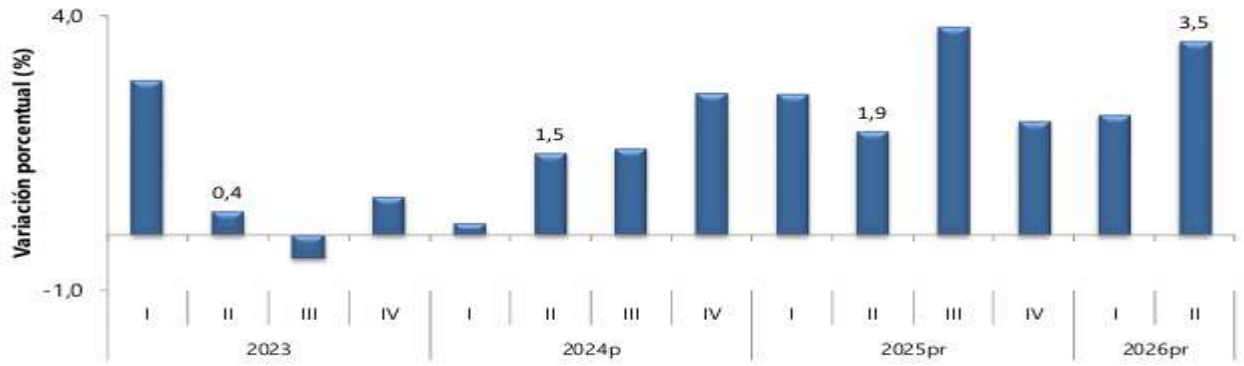
Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el periodo enero-julio de 2026pr, el ISE en su serie original registró un crecimiento de 2,62% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2025pr, de enero-julio registró un crecimiento de 2,60%.

Continuando con el análisis macroeconómico se tiene el reporte del Producto Interno Bruto PIB para el segundo trimestre de 2026, así:

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[Pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

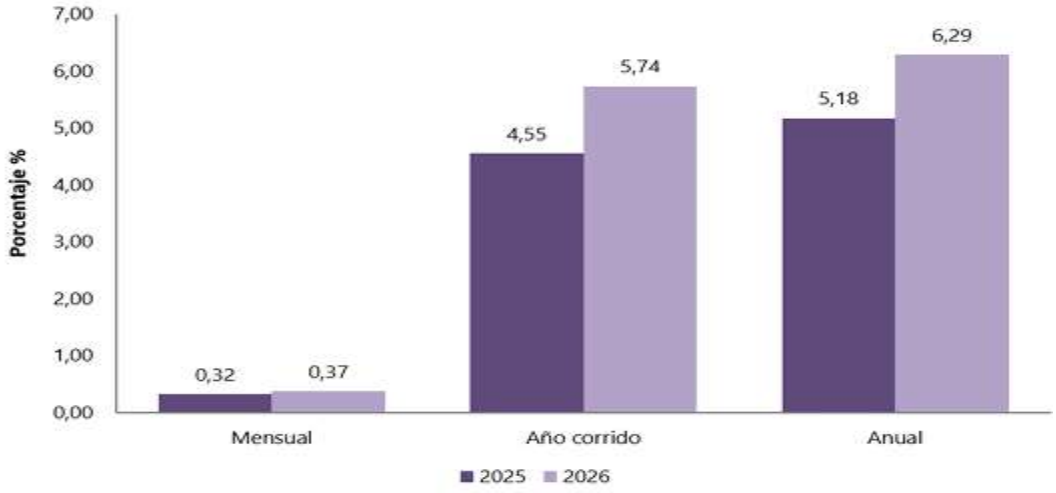
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

De otra parte, se tiene que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a corte SEPTIEMBRE de 2026, presenta el siguiente comportamiento:

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

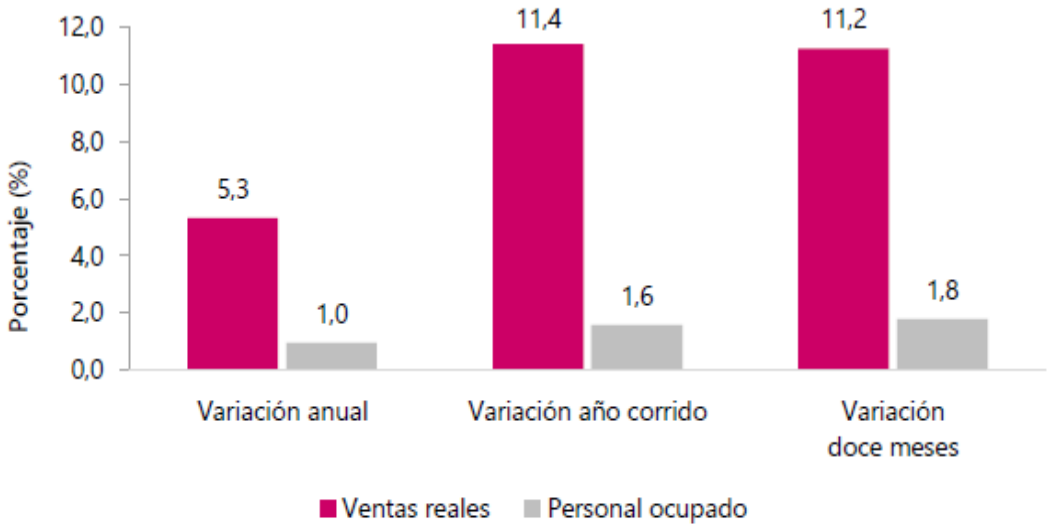
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

De otra parte, analizando el sector servicios de la Encuesta Mensual de Comercio EMS a corte JULIO de 2026 presenta el siguiente análisis:

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Julio 2026[P]



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
P: provisional.

En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Julio 2026P

Indicador	Variación anual Julio 2026 / julio 2025	Variación año corrido Enero - julio 2026 / enero - julio 2025	Variación doce meses Agosto 2025 - julio 2026 / agosto 2024 - julio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	5,3	11,4	11,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	7,3	14,2	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	2,3	6,8	7,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	7,3	14,2	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	4,0	9,0	9,9
Total Personal ocupado	1,0	1,6	1,8

Fuente: DANE – EMC

P: provisional.
* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

En julio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 5,3% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que cinco (5) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 4,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Julio (2026/2025)P

Líneas de mercancías	Julio 2026 / julio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**5,3**	**5,3**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	21,8	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	10,8	1,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,0	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	11,9	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,5	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	17,6	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,8	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	8,9	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	2,8	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	12,8	0,1
Alimentos (víveres en general)	0,3	0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,9	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-0,2	-0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-0,7	-0,0
Prendas de vestir y textiles	-3,0	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-2,0	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-3,6	-0,6

Fuente: DANE - EMC
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

De otra parte, en el periodo de enero a julio de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el personal ocupado por el comercio minorista creció 1,6%, como resultado del aumento de 3,6% del personal permanente y de 4,0% del personal aprendiz, en contraste se presentó la contracción de 3,6% del personal temporal directo y una variación negativa de 4,6% del personal temporal contratado a través de empresas.

Tabla 7. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025)P

Categorías de contratación y actividades económicas	Enero - julio 2026 / enero - julio 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**1,6**	**1,6**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**1,8**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,6	2,5
Personal temporal directo	-3,6	-0,7
Personal temporal contratado a través de empresas	-4,6	-0,4
Personal Aprendices	4,0	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	3,1	1,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,0	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	6,2	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,5	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,0	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,8	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	0,2	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,6	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,5	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,0	-0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,8	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,6	-0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,3	-0,5

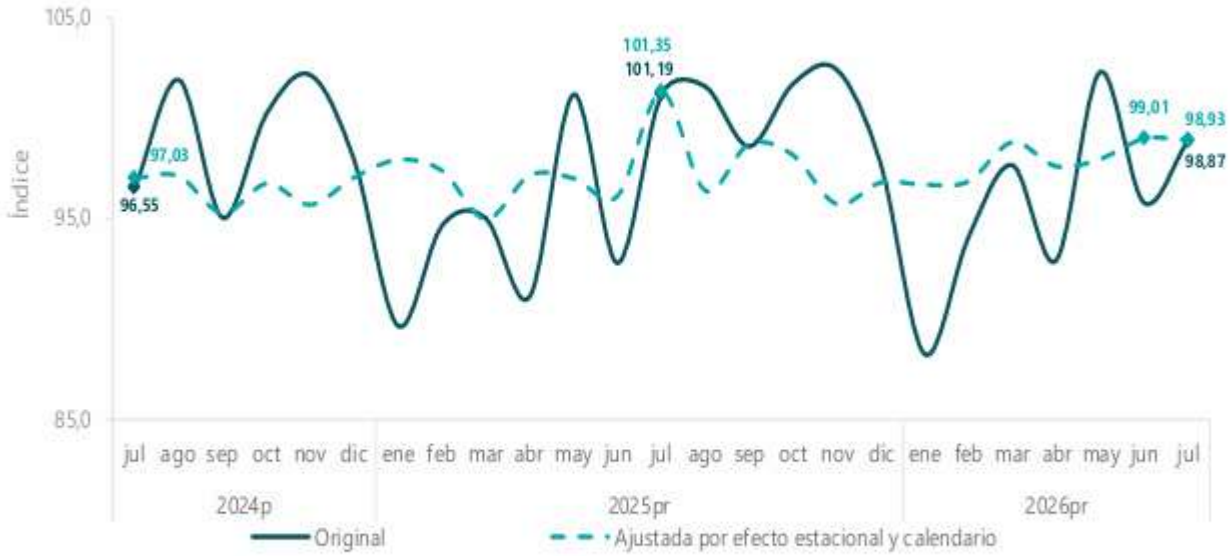
Fuente: DANE – EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Así mismo, y analizando el sector en específico, se analiza el comportamiento de las actividades catalogadas como secundarias y terciarias así:

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 98,87, lo que representó un decrecimiento de 2,29% respecto al mes de julio de 2025pr (101,19).

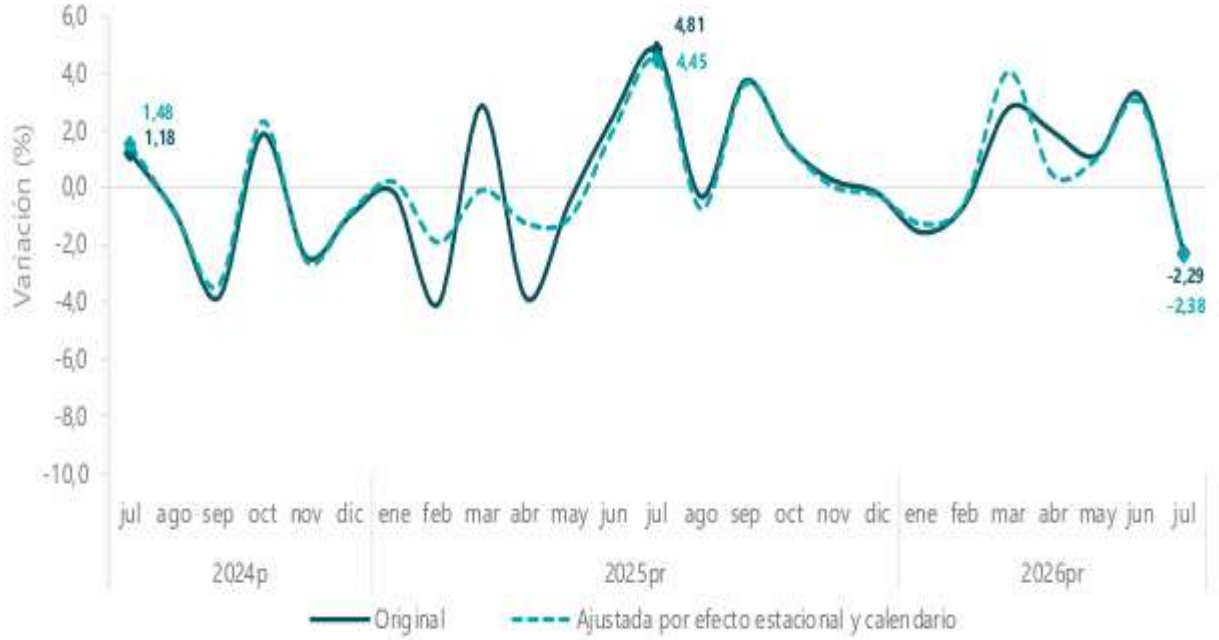
Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (julio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2026pr, se ubicó en 98,93, lo que representó un decrecimiento de 2,38% respecto al mes de julio de 2025pr (101,35). (

Gráfico 12. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades secundarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (julio)



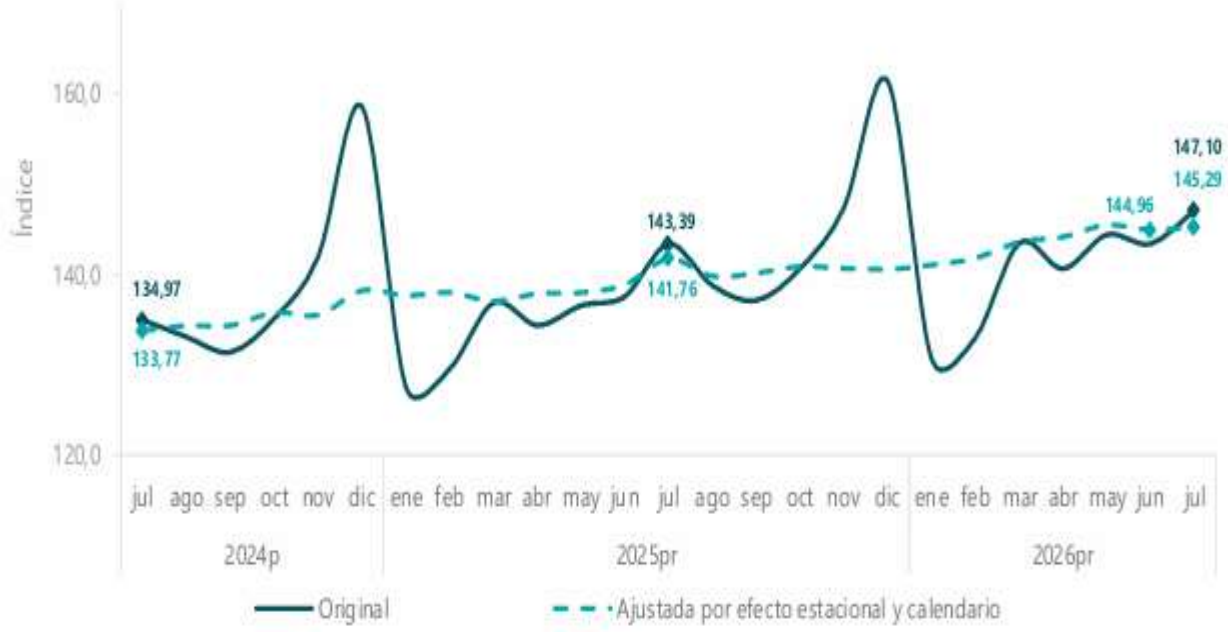
Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 98,93, lo que representó un decrecimiento de 0,07% respecto al mes de junio de 2026pr (99,01).

Finalmente, en el análisis de las actividades terciarias que agrupa las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; **Comercio al por mayor y al por menor;** Reparación de vehículos automotores y motocicletas;

Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (julio)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Para el mes de julio de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 147,10, lo que representó un crecimiento de 2,59% respecto al mes de julio de 2025pr (143,39).

En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de julio de 2026pr, se ubicó en 145,29, lo que representó un crecimiento de 2,48% respecto al mes de julio de 2025pr (141,76).

De otra parte, se analiza la evolución del aumento del SMMLV en los últimos 10 años, así:

Datos del Grupo Serie: Mercado laboral (Salario mínimo legal en Colombia)

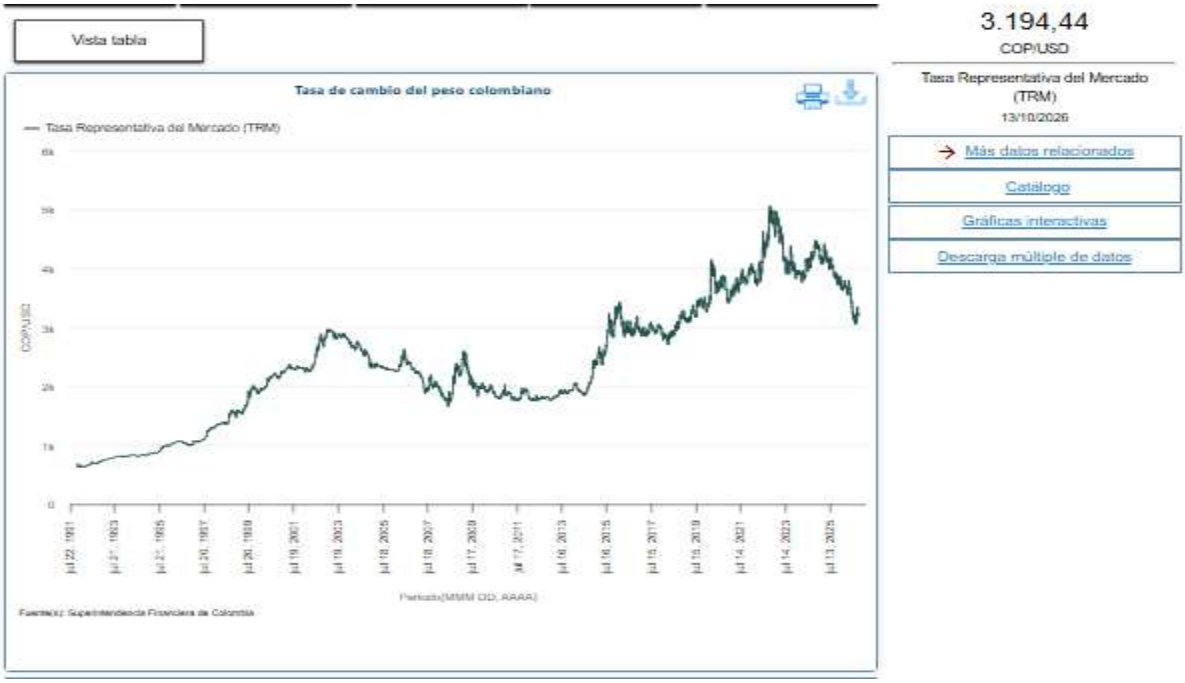
	Auxilio de transporte mensual	Salario mínimo mensual
31/12/2017	83.140,00	737.717,00
31/12/2018	88.211,00	781.242,00
31/12/2019	97.032,00	828.116,00
31/12/2020	102.854,00	877.803,00
31/12/2021	106.454,00	908.526,00
31/12/2022	117.172,00	1.000.000,00
31/12/2023	140.606,00	1.160.000,00
31/12/2024	162.000,00	1.300.000,00
31/12/2025	200.000,00	1.423.500,00
31/12/2026	249.095,00	1.750.905,00

Los valores ausentes se indican con un punto (.)
Descargado del sistema del Banco de la República: 03/09/2026 5:10:23 PM

Página 1

Teniendo en cuenta lo anterior, para el presente proceso de contratación es importante conocer el comportamiento del SMMLV, dado que permite identificar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, lo cual es insumo para la toma de decisiones en materia del objeto a contratar.

Finalmente, se presenta el comportamiento de la tasa representativa del mercado TRM, aunque el objeto del presente proceso no esté relacionado directamente con esta variación:



Fuente: Banco de la República.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

1.2 ASPECTO TÉCNICO

La Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. requiere fortalecer su capacidad operativa para el desarrollo de las actividades de registro fotográfico, producción audiovisual y generación de contenidos institucionales orientados a la divulgación de los planes, programas, proyectos y acciones de la Administración Distrital. Esta necesidad se encuentra alineada con la ejecución del Proyecto de Inversión 8116 *"Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital en Bogotá D.C.",* particularmente con la meta relacionada con la generación de campañas de comunicación pública y el fortalecimiento de los canales de acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Consejería desarrolla permanentemente actividades de cubrimiento fotográfico y audiovisual de eventos institucionales, recorridos territoriales, estrategias de comunicación, rendiciones de cuentas, actividades del Alcalde Mayor y del gabinete distrital, así como la producción de contenidos para medios digitales y redes sociales institucionales. Estas actividades demandan el uso de equipos tecnológicos que permitan obtener material gráfico y audiovisual con estándares adecuados de calidad, garantizando una comunicación pública oportuna, accesible y eficiente.

Actualmente, parte de los equipos destinados a estas labores presentan limitaciones derivadas de su uso continuo, desgaste natural y rezago tecnológico frente a los requerimientos actuales de producción audiovisual, situación que restringe la capacidad de respuesta ante las necesidades de cubrimiento institucional y afecta la eficiencia de los procesos de captura, almacenamiento y transferencia de información visual y audiovisual. Por tal razón, resulta necesario fortalecer la disponibilidad de herramientas especializadas que permitan optimizar los procesos de producción y divulgación de contenidos institucionales.

En este contexto, la entidad requiere la adquisición de cámaras compactas para producción de contenido audiovisual, una cámara profesional híbrida para fotografía y video en alta resolución, reflectores LED para apoyo en iluminación, tarjetas de almacenamiento de alto desempeño y lectores de tarjetas para la transferencia eficiente de archivos digitales, elementos que permitirán mejorar las condiciones técnicas para la captura, procesamiento y publicación de contenidos institucionales. Estas herramientas contribuirán a ampliar la capacidad de cubrimiento de las actividades distritales, optimizar los tiempos de producción y garantizar la calidad del material generado para los diferentes canales de comunicación de la Administración Distrital.

Desde la perspectiva técnica, los bienes requeridos deben garantizar compatibilidad con los estándares actuales de producción audiovisual, incluyendo captura de video en alta resolución, manejo de formatos fotográficos profesionales, capacidades de almacenamiento adecuadas y desempeño suficiente para atender las necesidades institucionales de documentación, difusión y comunicación pública. Asimismo, las características técnicas exigidas buscan asegurar la durabilidad, confiabilidad y operación eficiente de los equipos durante su vida útil, maximizando el aprovechamiento de los recursos públicos destinados a esta adquisición.

En consecuencia, la adquisición de los equipos y accesorios objeto del presente proceso constituye una solución técnicamente adecuada para fortalecer la infraestructura tecnológica de la Consejería Distrital de Comunicaciones, permitiendo mejorar la calidad de los contenidos audiovisuales producidos, optimizar los procesos de divulgación institucional y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de comunicación pública definidos por la Administración Distrital.

1.3 ASPECTO REGULATORIO

Para el desarrollo del presente proceso de contratación cuyo objeto consiste en la adquisición de equipos y accesorios audiovisuales para fortalecer la capacidad técnica y operativa de la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se identifican las siguientes disposiciones normativas que regulan el entorno jurídico, institucional y técnico de la contratación:

Normativa de contratación estatal

- Constitución Política de Colombia, artículos 2, 209 y 269, relacionados con los principios de la función administrativa, la eficacia de la gestión pública y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

- Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993.

- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.

- Decreto Ley 019 de 2012, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

- Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, especialmente lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 respecto al análisis del sector y las disposiciones aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía.

- Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021, en lo relacionado con el fortalecimiento de la participación de las Mipymes en la contratación pública, por lo cual, Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. de la Ley 1860 de 2021, y con el fin de dar aplicación a criterios diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, los proponentes deberán acreditar su experiencia en los siguientes términos:

CLASE DE EMPRESA	TIEMPO DE EXPERIENCIA
Grandes empresas	Los proponentes deberán acreditar su experiencia con máximo dos (2) certificaciones

Mipyme	Los proponentes deberán acreditar su experiencia con máximo tres (3) certificaciones

De acuerdo con lo anterior se requiere que el total de los valores acreditados sea superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso, el cual corresponde a 27,27SMMLV.

Formato de Experiencia: Los proponentes deberán diligenciar el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" de la invitación, a efectos de que la Entidad pueda identificar qué contratos son los que solicita se tengan en cuenta a efectos de verificar el cumplimiento de la experiencia del proponente. Adicionalmente, en dicho formato deberá discriminar máximo DOS (2) contratos y en el caso de MYPIMES máximo TRES (3) contratos. Documentos Soporte de la Experiencia: los proponentes deberán acreditar la experiencia de los contratos u órdenes de servicios ejecutados, a que haga referencia en el formato de experiencia, allegando certificaciones o actas de liquidación, que pueden ser del sector público o privado

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad efectuó el análisis del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, con el propósito de determinar las condiciones que permitan satisfacer adecuadamente la necesidad identificada mediante la adquisición de equipos audiovisuales y accesorios para el fortalecimiento de la comunicación pública institucional.

Normativa en materia de tecnologías de la información y gobierno digital

- Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, mediante la cual se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Decreto 1008 de 2018, mediante el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital.
- Decreto 620 de 2020, por el cual se establecen lineamientos generales para el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.

Estas disposiciones resultan relevantes en la medida en que la producción y divulgación de contenidos institucionales se desarrolla a través de medios digitales y canales de comunicación que facilitan el acceso de la ciudadanía a la información pública, requiriendo infraestructura tecnológica adecuada para la generación de contenidos audiovisuales de calidad.

Protección de datos personales y acceso a la información pública

- Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

- Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

Las actividades de registro fotográfico, audiovisual y divulgación institucional deben desarrollarse observando los principios de protección de datos personales, transparencia y acceso a la información pública.

Marco institucional de la Consejería Distrital de Comunicaciones

- De conformidad con el artículo 14 del Decreto Distrital 640 de 2025, a la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones le corresponde formular, orientar y proponer políticas y lineamientos en materia de comunicación pública, así como articular acciones de divulgación institucional que permitan garantizar el acceso de la ciudadanía a información oportuna, veraz y de calidad sobre la gestión de la Administración Distrital. Dentro de sus funciones se encuentran la formulación de estrategias de comunicación pública, la coordinación de campañas institucionales, la producción y difusión de contenidos informativos y el fortalecimiento de los canales de comunicación con la ciudadanía.

- En este contexto, la adquisición de cámaras, equipos de fotografía y video, reflectores, dispositivos de almacenamiento y demás accesorios requeridos constituye un mecanismo para fortalecer la capacidad tecnológica de la Consejería y facilitar el cumplimiento de sus funciones legales y misionales.

Medidas afirmativas para la participación de las mujeres

- En cumplimiento del Decreto Distrital 643 de 2025, mediante el cual se expide el Decreto Único del Sector Mujeres y se compilan las medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación pública distrital, la Entidad verificará la procedencia de incorporar las obligaciones contractuales correspondientes y exigirá al contratista el cumplimiento de las condiciones aplicables durante la ejecución contractual, conforme a la naturaleza y características del contrato.

Política Pública de Trabajo Decente y Digno

- De conformidad con el numeral 3 del artículo 30 del Decreto Distrital 651 de 2025 y el Documento CONPES D.C. 33 de 2023, relacionado con la Política Pública de Trabajo Decente y Digno de Bogotá D.C. 2023-2038, se analizó la procedencia de establecer condiciones especiales de ejecución orientadas a la vinculación de población vulnerable.

- Como resultado del análisis efectuado, se concluye que no es procedente incorporar este tipo de condiciones en el presente proceso, toda vez que el objeto contractual corresponde exclusivamente al suministro de bienes tecnológicos y accesorios audiovisuales, sin requerir la conformación de equipos de trabajo especializados o la prestación permanente de servicios profesionales para la ejecución del contrato. Por tanto, no se evidencia una relación objetiva y proporcional entre dichas medidas y la naturaleza de la contratación.

Aplicación del Decreto 287 de 2026 — Accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.7.1., 2.2.1.2.4.2.7.2. y 2.2.1.2.4.2.7.5. del Decreto 1082 de 2015, incorporados por el Decreto 287 de 2026, se analizan las medidas de accesibilidad, participación y ejecución contractual aplicables al presente proceso de mínima cuantía, cuyo objeto corresponde a la compraventa de equipos y accesorios audiovisuales.

1. Compras públicas accesibles

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.7.1., se incorporará como obligación y condición de la adquisición la entrega de instrucciones de uso y seguridad en formato digital accesible, con texto seleccionable, títulos identificables y orden lógico de lectura, evitando documentos integrados exclusivamente por imágenes escaneadas, esto para el uso y accesibilidad de personas con discapacidad para el manejo de estos equipos.

Asimismo, el contratista deberá informar las funciones de accesibilidad y opciones de configuración que efectivamente incorporen los equipos, según la documentación del fabricante. Esta medida no exige modificar los bienes ni desarrollar funcionalidades adicionales, sino facilitar el acceso a la información necesaria para su utilización.

Los criterios se incorporarán al anexo técnico y serán verificados por la supervisión al recibo de los bienes.

2. Herramientas de planeación para procesos de contratación inclusivos

En relación con el artículo 2.2.1.2.4.2.7.2., se analizó la incorporación de criterios sociales vinculados con la naturaleza de la adquisición. La remisión al parágrafo del artículo 2.2.1.1.2.2.2. debe aplicarse atendiendo a su ámbito: la Circular Externa

003 de 2026 de Colombia Compra Eficiente precisa que esta herramienta de evaluación corresponde a las modalidades de licitación pública y selección abreviada de menor cuantía.

En consecuencia, en el presente proceso de mínima cuantía no se establecerán puntajes sociales ni factores de ponderación adicionales. Se mantendrá la selección de la oferta de menor precio que cumpla las condiciones exigidas, sin perjuicio de los criterios legales de desempate.

Como medida de inclusión vinculada con la ejecución, se incorporará en la invitación, el anexo técnico y el contrato la obligación de priorizar la subcontratación de personas naturales con discapacidad y/o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, cuando el contratista requiera acudir a terceros para ejecutar el contrato, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.7.5.

Esta condición especial de ejecución no sustituye, por sí sola, el análisis de las demás herramientas de planeación del artículo 2.2.1.2.4.2.7.2. La decisión sobre su procedencia deberá quedar motivada en los estudios previos, atendiendo a las características del mercado y de la adquisición.

3. Condiciones especiales de ejecución

La compraventa tiene como prestación principal la entrega de los equipos y accesorios y no exige la conformación de un equipo mínimo de trabajo. Por tanto, no resulta proporcional imponer nuevas vinculaciones de personal para su ejecución, razón por la cual no se adopta la condición de integración del equipo de trabajo.

En cambio, se incorpora la condición de subcontratación inclusiva prevista en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.7.5., aplicable cuando el contratista requiera subcontratar bienes, obras o servicios dentro de la cadena de provisión. Esta obligación no impone subcontratar cuando no sea necesario ni modifica las especificaciones técnicas de los bienes.

Su cumplimiento será verificado por la supervisión con cada solicitud de pago, mediante la revisión de la certificación del contratista y los soportes correspondientes, para lo cual el contratista deberá presentar con cada solicitud de pago una certificación suscrita por el contratista o su representante legal que indique si requirió subcontratar para ejecutar el contrato.

Si subcontrató, adjuntar los soportes de la priorización, las contrataciones efectuadas y la acreditación de los beneficiarios, cuando corresponda. Si no requirió subcontratar, explicar brevemente cómo atendió directamente la ejecución. Las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan cumplir la obligación deberán justificarse con sus respectivos soportes o en la justificación de que no requirió contratar a este personal para la ejecución del contrato.

OTRAS NORMATIVAS

Normativa ambiental y de sostenibilidad

- Decreto Distrital 165 de 2015 y demás disposiciones que regulan la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

- Lineamientos ambientales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. para la adquisición de bienes y servicios sostenibles.

- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), cuando resulte aplicable a los bienes suministrados.

En consecuencia, el contratista deberá cumplir las obligaciones ambientales definidas por la Entidad, relacionadas con el manejo de empaques, aprovechamiento de materiales, eficiencia energética y demás disposiciones establecidas en el anexo técnico.

El presente proceso se encuentra principalmente regulado por el régimen general de contratación estatal, la normativa de tecnologías de la información y gobierno digital, las disposiciones sobre transparencia y acceso a la información pública, las funciones asignadas a la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones por el Decreto Distrital 640 de 2025 y las políticas distritales de inclusión, trabajo decente y sostenibilidad ambiental. Estas disposiciones constituyen el marco normativo que sustenta la adquisición de los equipos y accesorios audiovisuales requeridos para fortalecer la capacidad institucional de producción y divulgación de contenidos de comunicación pública en cumplimiento del Proyecto de Inversión 8116.

1.4 OTROS ASPECTOS

El mercado de cámaras digitales y equipos audiovisuales continúa mostrando una tendencia de crecimiento impulsada por la transformación digital, la expansión de los canales de comunicación digital, la creación de contenidos para redes sociales, las transmisiones en vivo y la demanda de soluciones profesionales de fotografía y video por parte de entidades públicas, medios de comunicación, empresas y creadores de contenido. La evolución tecnológica ha generado una creciente demanda de equipos con capacidades de grabación en alta resolución, sistemas avanzados de enfoque automático, estabilización de imagen, conectividad inalámbrica y procesamiento inteligente de imágenes.

Según el informe Latin America Digital Camera Market Report and Forecast 2025-2034, publicado por Expert Market Research y difundido por Research and Markets en mayo de 2025, el mercado latinoamericano de cámaras digitales alcanzó un valor estimado de USD 991,45 millones en 2024 y se proyecta que alcance aproximadamente USD 1.439 millones para

2034, registrando una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 3,8% durante el período 2025-2034. El estudio identifica como principales impulsores del mercado la creciente demanda de cámaras con sensores de alta resolución, capacidades avanzadas de procesamiento de imagen, conectividad inalámbrica y funcionalidades orientadas a la producción de contenido digital.

Por otra parte, diversos análisis sectoriales evidencian una transición progresiva de las cámaras DSLR hacia sistemas mirrorless o cámaras sin espejo, debido a su menor peso, mayor velocidad de procesamiento, mejores capacidades de grabación de video profesional y mayores posibilidades de integración con flujos de trabajo digitales. Esta tendencia ha sido especialmente impulsada por el crecimiento de la economía digital y la expansión de los sectores de producción audiovisual y comunicación institucional.

De acuerdo con el informe Mirrorless Camera Market Size and Share Analysis 2026–2031, elaborado por Mordor Intelligence y actualizado en septiembre de 2026, el mercado mundial de cámaras mirrorless fue valorado en USD 5,02 mil millones en 2025 y se proyecta que alcance los USD 7,12 mil millones en 2031, con una tasa de crecimiento anual compuesta del 6%. El informe señala que la creciente demanda de equipos híbridos para fotografía y video, así como la expansión de los ecosistemas de lentes intercambiables y las funcionalidades de video profesional, están acelerando la adopción de este tipo de tecnología en sustitución de los sistemas tradicionales DSLR.

Asimismo, el crecimiento de las redes sociales, las plataformas digitales de video y los canales institucionales de comunicación ha incrementado la necesidad de equipos especializados para la producción de contenidos audiovisuales de alta calidad. En este contexto, las entidades públicas requieren herramientas tecnológicas que permitan garantizar una adecuada captura, procesamiento y difusión de contenidos visuales, fortaleciendo los procesos de comunicación pública y acceso a la información ciudadana.

En Colombia, el mercado de estos bienes se caracteriza por la presencia de fabricantes internacionales y distribuidores autorizados de marcas reconocidas como Sony, Canon, Nikon, Fujifilm, Panasonic y DJI, así como por una amplia oferta de comercializadores especializados, lo que permite identificar condiciones adecuadas de competencia, disponibilidad de inventario y pluralidad de oferentes para atender los requerimientos de adquisición de equipos audiovisuales y accesorios por parte de las entidades estatales.

Las tendencias identificadas evidencian un mercado con oferta suficiente, permanente innovación tecnológica y crecimiento sostenido, especialmente en los segmentos de cámaras digitales, cámaras mirrorless, accesorios de almacenamiento, iluminación y producción audiovisual. En consecuencia, se observa que existen condiciones de mercado adecuadas para atender la necesidad de adquisición de equipos y accesorios audiovisuales requeridos por la Oficina Consejería Distrital de

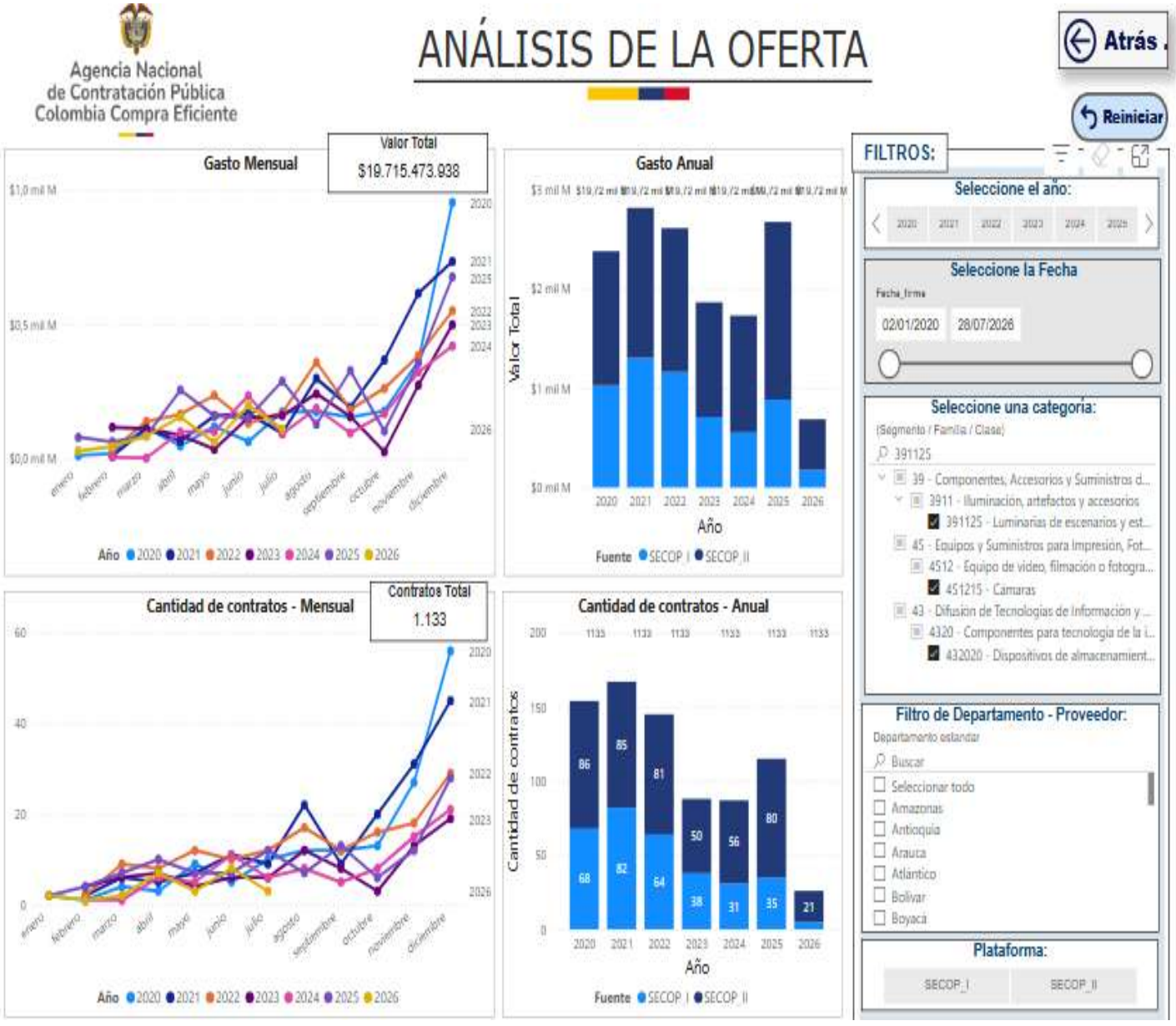
Comunicaciones, garantizando disponibilidad tecnológica, pluralidad de proveedores y actualización frente a los estándares actuales de producción fotográfica y audiovisual.

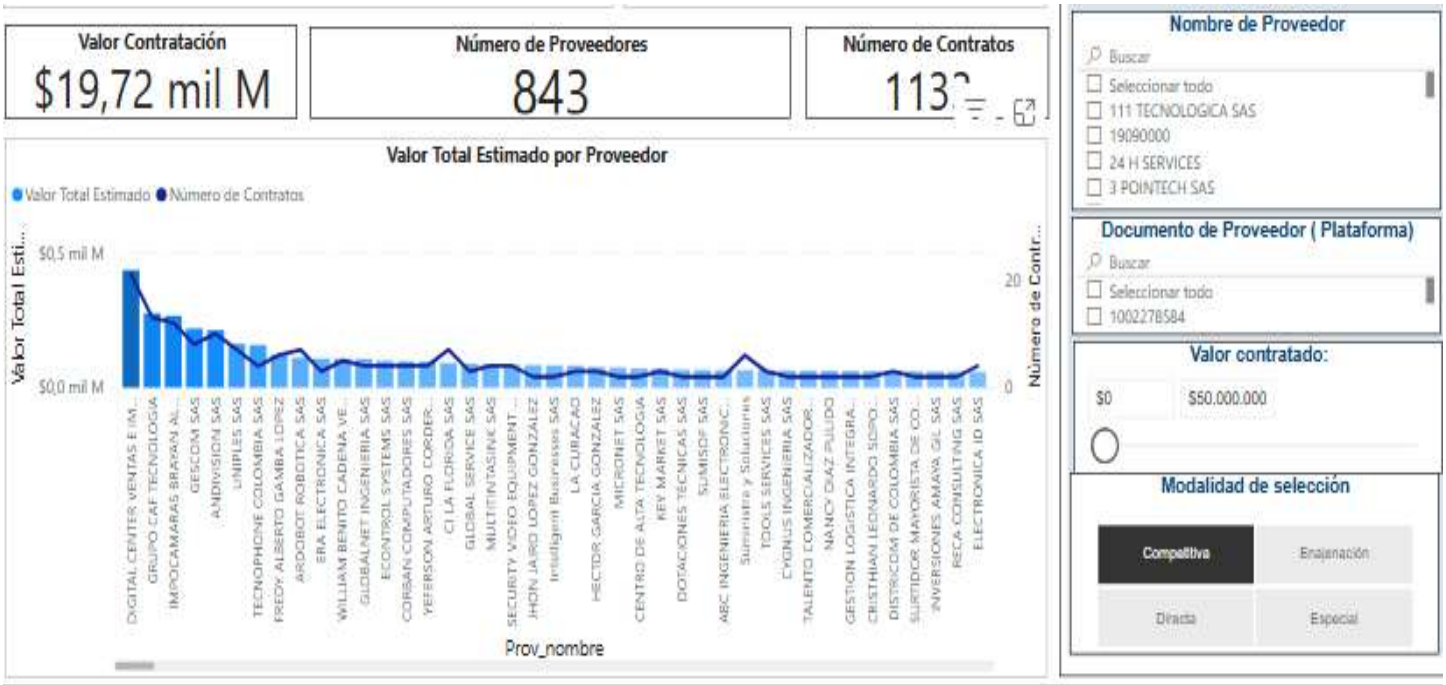
2. ESTUDIO DE LA OFERTA

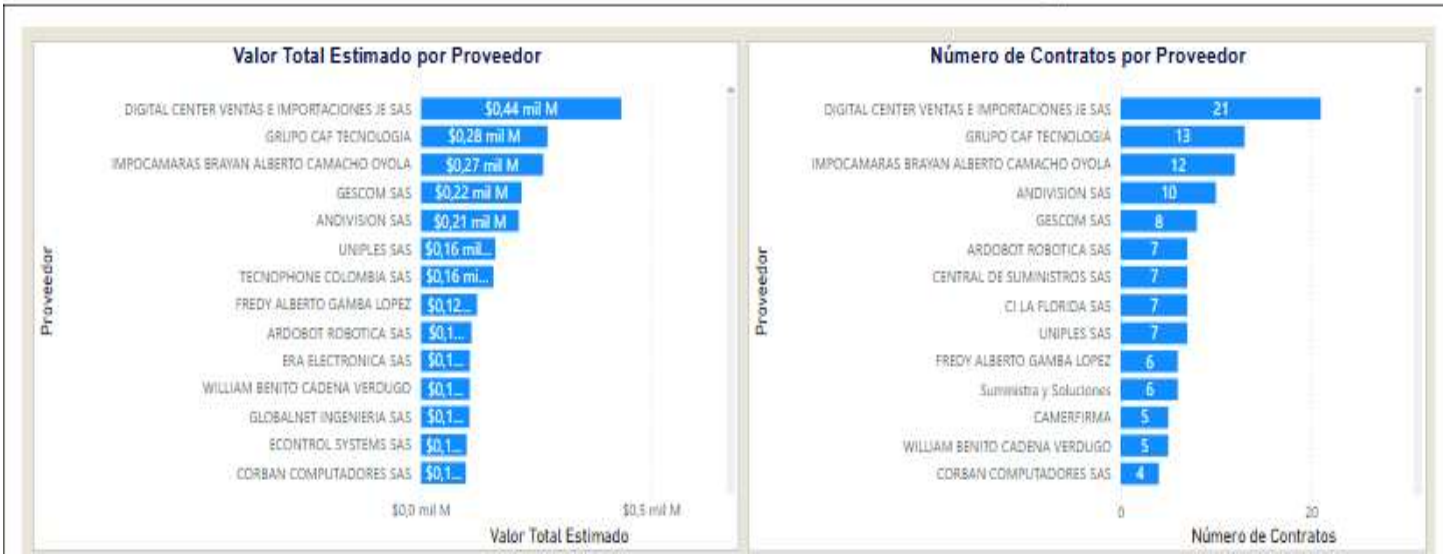
2.1 ¿QUIEN VENDE?

Se procede a revisar a través de la plataforma SECOP II en la herramienta de Datos Compra Pública – Modelo de Abastecimiento Estratégico, la oferta en cuanto a la contratación del segmento al cual pertenece este proceso de selección, bajo los siguientes descriptores:

- Años de 2020 a 2025 y lo corrido de 2026
- Fuentes de plataformas SECOP I y SECOP II
- Modalidad de selección competitiva
- Rango similar al de la disponibilidad presupuestal del proceso, hasta $50.000.000.
- Contratos a nivel nacional
- Segmento/Familia/Clase: 451215,432020 y 391125, teniendo en cuenta que el clasificador de bienes y servicios en el PAA para la contratación en referencia se encuentra hasta el cuarto nivel del clasificador, el modelo de abastecimiento estratégico de CCE llega únicamente hasta el tercer nivel, por tal motivo, los códigos establecidos están en el tercer nivel.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$19.715.473.938
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
1.133
Cantidad de contratos - Anual
Año
Fuente SECOP I SECOP II
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
02/01/2020
28/07/2026
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II


Valor Contratación
$19,72 mil M
Número de Proveedores
843
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
111 TECNOLOGICA SAS
19090000
24 H SERVICES
3 POINTECH SAS
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
1002278584
Valor contratado:
$0
$50.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS $0,44 mil M
GRUPO CAF TECNOLOGIA $0,28 mil M
IMPOCAMARAS BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA $0,27 mil M
GESCOM SAS $0,22 mil M
ANDIVISION SAS $0,21 mil M
UNIPLES SAS $0,16 mil...
TECNOPHONE COLOMBIA SAS $0,16 mi...
FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ $0,12...
ARDOBOT ROBOTICA SAS $0,1...
ERA ELECTRONICA SAS $0,1...
WILLIAM BENITO CADENA VERDUGO $0,1...
GLOBALNET INGENIERIA SAS $0,1...
ECONTROL SYSTEMS SAS $0,1...
CORBAN COMPUTADORES SAS $0,1...
Proveedor
$0,0 mil M
$0,5 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS 21
GRUPO CAF TECNOLOGIA 13
IMPOCAMARAS BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA 12
ANDIVISION SAS 10
GESCOM SAS 8
ARDOBOT ROBOTICA SAS 7
CENTRAL DE SUMINISTROS SAS 7
CI LA FLORIDA SAS 7
UNIPLES SAS 7
FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ 6
Suministra y Soluciones 6
CAMERFIRMA 5
WILLIAM BENITO CADENA VERDUGO 5
CORBAN COMPUTADORES SAS 4
Proveedor
0
20
Número de Contratos



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4512 - Equipo de vídeo, filmación o fotografía	9,68%	16	$429.331.612	2,18%	862	$14.917.981.517	75,67%
451215 - Cámaras	9,68%	16	$429.331.612	2,18%	862	$14.917.981.517	75,67%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	1,75%	7	$188.790.735	0,96%	145	$2.461.535.213	12,49%
432020 - Dispositivos de almacenamiento extraíbles	1,75%	7	$188.790.735	0,96%	145	$2.461.535.213	12,49%
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	2,15%	3	$69.541.300	0,35%	126	$2.335.957.208	11,85%
391125 - Luminarias de escenarios y estudios	2,15%	3	$69.541.300	0,35%	126	$2.335.957.208	11,85%
Total	13,58%	26	$687.663.647	3,49%	1133	$19.715.473.938	100,00%

Por lo cual, del total del análisis se resalta lo siguiente:

- Valor de la contratación para las modalidades competitivas: 19,72 mil millones
- # Proveedores: 843

- # Contratos: 1133
- Proveedores con mayor contratación:

1. Digital Center Ventas e Importaciones JE SAS – 21 contratos
2. Grupo GAF Tecnología - 13 contratos
3. Impocamaras Brayan Alberto Camacho Oyola – 12 contratos
4. Gescom SAS – 8 contratos
5. Andivisión SAS – 10 contratos

Como puede observarse se puede concluir que existe evidencia que las entidades contratan este tipo de servicios bajo la modalidad competitiva en particular mínima cuantía dado el presupuesto del proceso y que existen proveedores para proveer ello.

2.2 DINAMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

El mercado de cámaras digitales, equipos de fotografía y video profesional, así como de accesorios audiovisuales, se caracteriza por una cadena de suministro global integrada por fabricantes, distribuidores autorizados, mayoristas, importadores y comercializadores especializados. La producción de estos bienes se concentra principalmente en fabricantes internacionales líderes del sector tecnológico y de imagen digital, quienes desarrollan permanentemente innovaciones orientadas al mejoramiento de la calidad de imagen, capacidades de grabación de video, conectividad, almacenamiento y procesamiento audiovisual.

De acuerdo con el estudio Latin America Digital Camera Market Report and Forecast 2025-2034, el mercado latinoamericano de cámaras digitales alcanzó un valor de USD 991,45 millones en 2024 y se proyecta que alcance los USD 1.439 millones en 2034, impulsado por la creciente demanda de equipos con sensores de alta resolución, sistemas avanzados de enfoque automático, tecnologías de procesamiento de imagen y funcionalidades orientadas a la producción de contenidos digitales y audiovisuales. El mismo estudio evidencia una tendencia de crecimiento en la adopción de cámaras mirrorless debido a sus ventajas en portabilidad, calidad de imagen y capacidades de grabación profesional.

La dinámica comercial del sector se fundamenta en la importación y comercialización de equipos fabricados por marcas reconocidas internacionalmente como Sony, Canon, Nikon, Fujifilm, Panasonic y DJI, cuyos productos ingresan al mercado colombiano a través de canales de distribución autorizados, representantes de marca, distribuidores especializados, grandes superficies tecnológicas y plataformas de comercio electrónico. Esta estructura permite que entidades públicas y privadas tengan acceso a una amplia oferta de bienes con diferentes configuraciones técnicas y rangos de precios, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la competencia en los procesos de contratación.

Por su parte, el mercado global evidencia una transformación tecnológica orientada hacia la producción de contenidos digitales, fotografía profesional, transmisiones en vivo y creación de contenido para plataformas digitales. En este contexto, los fabricantes han incorporado funcionalidades avanzadas basadas en inteligencia artificial, seguimiento automático de sujetos, estabilización de imagen, grabación en formatos 4K y 8K, conectividad WiFi y Bluetooth, así como integración con dispositivos móviles y plataformas de edición digital. Estas características han incrementado la demanda de equipos audiovisuales tanto en el sector privado como en las entidades gubernamentales encargadas de la producción y divulgación de información institucional.

En cuanto a la distribución y disponibilidad de los bienes requeridos para el presente proceso, se observa que las cámaras digitales, reflectores LED, tarjetas de almacenamiento y lectores de memoria corresponden a productos de comercialización regular en Colombia, con inventarios disponibles a través de distribuidores especializados y proveedores del sector tecnológico. Lo anterior facilita el abastecimiento oportuno de los equipos y garantiza la existencia de múltiples fuentes de suministro capaces de atender las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

La etapa de entrega de este tipo de bienes generalmente comprende actividades de importación cuando corresponde, almacenamiento por parte del proveedor, distribución nacional, transporte hasta las instalaciones del comprador y posterior instalación o configuración de los equipos cuando así se requiera. En el caso específico del presente proceso, la dinámica de entrega involucra el suministro de los bienes en la sede de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., incluyendo las pruebas de funcionamiento, la configuración inicial cuando aplique, la puesta en operación y la transferencia de conocimiento establecida en el anexo técnico.

Adicionalmente, el sector se caracteriza por ofrecer garantías de fabricante, soporte técnico especializado y disponibilidad de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a través de centros de servicio autorizados, elementos que constituyen un factor relevante para la adecuada operación y vida útil de los equipos adquiridos. En consecuencia, los proveedores que participan en este mercado cuentan con capacidad logística, técnica y comercial para garantizar no solo la entrega de los bienes, sino también el acompañamiento posventa requerido para asegurar su adecuado funcionamiento.

En conclusión, la dinámica de producción, distribución y comercialización de cámaras y accesorios audiovisuales evidencia un mercado maduro, con oferta suficiente, permanente innovación tecnológica, presencia de múltiples fabricantes y distribuidores, así como mecanismos logísticos consolidados que permiten garantizar el suministro oportuno de los bienes requeridos por la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones. Estas condiciones favorecen la concurrencia de oferentes y permiten a la Entidad acceder a soluciones tecnológicas actualizadas y compatibles con las necesidades de producción audiovisual y comunicación pública institucional.

2.3 POSIBLES DE PROVEEDORES

La Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones, en el marco del Proyecto de Inversión 8116, realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones para la adquisición de cámaras y accesorios para la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá por medio de la plataforma de SECOP II de Colombia Compra Eficiente mediante la Solicitud de Información a Proveedores de número SIP-OCDC-009-2026, en la cual se asoció los códigos 45121504 - Cámaras digitales, 45121518 - Kits de cámaras, 45121505 - Cámaras cinematográficas, 43202005 - Tarjeta flash de almacenamiento de memoria, 39112500 - Luminarias de escenarios y estudios, 45121504 - Cámaras digitales, relacionado con el objeto del proceso, evidenciándose una cantidad de 1003 empresas que pueden satisfacer la necesidad de la Secretaría General.

De la solicitud de cotización elevada por la entidad se recibió 7 cotizaciones, las cuales son:

01. ARJE FILMS (correo electrónico y SECOP II)
02. LA CURACAO (SECOP II)
03. FULLFRAME STORE (correo electrónico)
04. IMPORTACIONES POWER (correo electrónico)
05. CONGO FILMS (correo electrónico)
06. DINGEL INGENIERIA (correo electrónico)
07. TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF (correo electrónico)

Es de resaltar que a la cotización de Arje Films se le realizó corrección aritmética en el cálculo del IVA, dado que establecía un porcentaje del 16% y el correcto el 19% para este tipo de adquisición.

Para la determinación del valor por ítem, valores unitarios conforme a las cantidades proyectadas y la estimación del presupuesto oficial del proceso, se analizaron las siete (7) cotizaciones recibidas para cada uno de los ítems requeridos. Con el fin de garantizar que la estimación reflejara de manera objetiva el comportamiento del mercado, se calculó el coeficiente de variación (CV) como medida de dispersión de los datos y, con base en dicho análisis, se seleccionó la medida estadística más representativa para cada ítem.

En aquellos casos en los que el coeficiente de variación fue inferior al 30 %, se utilizó el promedio simple, por considerarse que la concentración de los precios permitía que la media representara adecuadamente la muestra. Para los ítems cuyo coeficiente de variación se ubicó entre el 30 % y el 60 %, se empleó la media geométrica, debido a que esta medida reduce la incidencia de valores extremos sin excluir observaciones de la muestra. Finalmente, para los ítems con coeficiente de variación superior al 60 %, se aplicó un promedio acotado por desviación estándar, estableciendo un rango de valores aceptables determinado por el promedio más o menos una desviación estándar, con el propósito de mitigar el efecto de cotizaciones atípicas sobre la estimación del precio de referencia.

Por lo cual, la totalidad de las cotizaciones fue considerada para el cálculo inicial de la dispersión y de los límites de acotación. En los ítems con dispersión superior al 60 %, el promedio final se calculó con los valores ubicados dentro del rango definido por la media más o menos una desviación estándar.

Esta metodología se aplicó de manera uniforme sobre la totalidad de las cotizaciones recibidas, permitiendo obtener valores unitarios representativos de las condiciones del mercado y garantizando criterios objetivos y verificables para la construcción del presupuesto oficial. El detalle de los cálculos, coeficientes de variación, medidas estadísticas aplicadas y resultados obtenidos para cada ítem se encuentra documentado en el archivo de soporte del estudio de mercado.

Comparativo que se muestra a continuación:

ITEM	EQUIPO/ACCESORIO	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD ESTIMADA	01. ARJE FILMS				02. LA CURACAO			
				VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	CAMARA POCKET COMBO	Cámara compacta con sensor de 1" con video 4K hasta 240 fps, estabilización mecánica de 3 ejes, pantalla giratoria para contenido vertical y horizontal, ActiveTrack 7.0 y enfoque inteligente, 107 GB de almacenamiento interno, Sistema de audio profesional compatible con micrófonos DJI, conectividad Wi-Fi y Bluetooth, autonomía aproximada de 166 minutos, almacenamiento mediante microSD hasta 1 TB. Incluye kit Creator Combo con lente gran angular, empuñadura de batería, mini trípode, micrófono inalámbrico y accesorios adicionales para producción audiovisual.	4	$ 3.800.000	19%	$ 4.522.000	**$ 18.088.000**	$ 6.172.000	19%	$ 7.344.680	**$ 29.378.720**
2	CAMARA DE FOTOGRAFIA Y VIDEO 4K	Cámara híbrida full-frame + lente zoom 28-70mm II 7M5M - Equipada con un sensor de imagen y un motor de procesamiento mejorados, reconocimiento de sujetos avanzado por inteligencia artificial, ráfagas sin espacios negros de hasta 30 fps. Cuando se utiliza el	1	$ 12.000.000	19%	$ 14.280.000	**$ 14.280.000**	$ 18.223.000	19%	$ 21.685.370	**$ 21.685.370**

		obturador electrónico, modo de captura continua [Hi+]. La máxima frecuencia de imagen continua puede ser inferior en algunas condiciones de captura. Obturador mecánico. Sensor de imagen CMOS Exmor RS™ parcialmente apilado full-frame de 33,0 megapíxeles Motor de procesamiento de imágenes BIONZ XR2™ con inteligencia artificial integrada Captura continua sin espacios negros de hasta 30 fps con seguimiento de EA/AE completo										
3	REFLECTOR LED 20000lm 200w Blanca	Este reflector LED cuenta con una vida útil de 30000 horas y un flujo luminoso de 20000 lm, ideal para iluminar grandes áreas. Protección IP65 resistente a las condiciones climáticas adversas, temperatura de color de 6500 K proporciona una luz blanca fría. Fabricado en aluminio, apto para uso exterior instalación facil en postes, muros o de manera sobrepuesta. Además, incluye un led integrado y tiene un factor de potencia de 0.9. Especificaciones principales: •Tipo: Reflectores led, •Voltaje: 100 V, 277 V, •Potencia nominal: 200 W	4	$ 200.000	19%	$ 238.000	**$ 952.000**	$ 1.423.000	19%	$ 1.693.370	**$ 6.773.480**	
4	TARJETA DE ALMACENAMIENTO PARA GRABACION	microSDXC 256GB / 280Mbps Capacidad de almacenamiento de 256 GB UHS-II / V60 / U3 / Clase 10 / A1 Velocidad máxima de lectura: 280 MB/s Velocidad máxima de escritura: 180 MB/s Velocidad mínima de escritura: 60 MB/s Graba vídeo 4K y Full HD Captura fotos RAW y ráfagas de obturador Compatible con dispositivos de juego	4	$ 650.000	19%	$ 773.500	**$ 3.094.000**	$ 756.000	19%	$ 899.640	**$ 3.598.560**	

		Que pueda resistir temperaturas extremas										
5	TARJETA DE ALMACENAMIENTO PARA GRABACION DE LAS CAMARAS Y FOTOGRAFIA	Tarjeta SD con velocidades de escritura rápidas de hasta 70 MB / sy hasta 270 MB / s de lectura, software File Rescue y protección contra agua, polvo, gotas, exposición a rayos UV y rayos X, de 256 GB de almacenamiento VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA (LECTURA) Hasta 270 MB/s de lectura y 120 MB/s de grabación.Que admita la clase de velocidad de video V60 y UHS de clase 3 (U3) VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA (GRABACIÓN) Hasta 70 MB/s (HD312, SDR104) CLASE DE VELOCIDAD Clase 10 (clase de velocidad SD) ,clase 3 (clase de velocidad UHS) ,V30 (clase de velocidad de vídeo) INTERFAZ UHS-II TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO De 25 a +85°C (sin condensación).	4	$ 1.100.000	19%	$ 1.309.000	**$ 5.236.000**	$ 1.578.000	19%	$ 1.877.820	**$ 7.511.280**	
6	LECTOR DE TARJETAS USB, MICRO SD DE ALTO RENDIMIENTO TIPO C PARA CELULARES	Lector de tarjetas USB C OTG 2 en 1 con trabajo simultáneo, lector de tarjetas SD USB C y USB 3.0 que admita la lectura y escritura simultánea de tarjetas SD/TF, lo que mejora en gran medida la eficiencia de la transferencia. lector de tarjetas SD con aleación de aluminio duradera y resistente con mecanismo de resorte, la ranura para tarjetas microSD tiene funciones de bloqueo y expulsión, lo que ayuda a extraer la tarjeta microSD fácilmente.	4	$ 350.000	19%	$ 416.500	**$ 1.666.000**	$ 292.000	19%	$ 347.480	**$ 1.389.920**	
				$ 18.100.000		**$ 21.539.000**	**$ 43.316.000**	**$ 28.444.000**		**$ 33.848.360**	**$ 70.337.330**	

ITEM	EQUIPO/ACCESORIO	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD ESTIMADA	03. FULLFRAME STORE				04. IMPORTACIONES POWER			
				VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	CAMARA POCKET COMBO	Cámara compacta con sensor de 1" con video 4K hasta 240 fps,	4	$ 3.270.000	19 %	$ 3.891.300	**$ 15.565.200**	$ 3.654.000	19 %	$ 4.348.260	**$ 17.393.040**

		estabilización mecánica de 3 ejes, pantalla giratoria para contenido vertical y horizontal, ActiveTrack 7.0 y enfoque inteligente, 107 GB de almacenamiento interno, Sistema de audio profesional compatible con micrófonos DJI, conectividad Wi-Fi y Bluetooth, autonomía aproximada de 166 minutos, almacenamiento mediante microSD hasta 1 TB. Incluye kit Creator Combo con lente gran angular, empuñadura de batería, mini trípode, micrófono inalámbrico y accesorios adicionales para producción audiovisual.									
2	CAMARA DE FOTOGRAFIA Y VIDEO 4K	Cámara híbrida full-frame + lente zoom 28-70mm II 7M5M - Equipada con un sensor de imagen y un motor de procesamiento mejorados, reconocimiento de sujetos avanzado por inteligencia artificial, ráfagas sin espacios negros de hasta 30 fps. Cuando se utiliza el obturador electrónico, modo de captura continua [Hi+]. La máxima frecuencia de imagen continua puede ser inferior en algunas condiciones de captura. Obturador mecánico. Sensor de imagen CMOS Exmor RS™ parcialmente apilado full-frame de 33,0 megapíxeles Motor de procesamiento de imágenes BIONZ XR2™ con inteligencia artificial integrada	1	$ 10.950.000	19 %	$ 13.030.500	**$ 13.030.500**	$ 12.692.000	19 %	$ 15.103.480	**$ 15.103.480**

		Captura continua sin espacios negros de hasta 30 fps con seguimiento de EA/AE completo										
3	REFLECTOR LED 20000lm 200w Blanca	Este reflector LED cuenta con una vida útil de 30000 horas y un flujo luminoso de 20000 lm, ideal para iluminar grandes áreas. Protección IP65 resistente a las condiciones climáticas adversas, temperatura de color de 6500 K proporciona una luz blanca fría. Fabricado en aluminio, apto para uso exterior instalación facil en postes, muros o de manera sobrepuesta. Además, incluye un led integrado y tiene un factor de potencia de 0.9. Especificaciones principales: •Tipo: Reflectores led, •Voltaje: 100 V, 277 V, •Potencia nominal: 200 W	4	$ 260.000	19 %	$ 309.400	**$ 1.237.600**	$ 1.538.000	19 %	$ 1.830.220	**$ 7.320.880**	
4	TARJETA DE ALMACENAMIENTO PARA GRABACION	microSDXC 256GB / 280Mbps Capacidad de almacenamiento de 256 GB UHS-II / V60 / U3 / Clase 10 / A1 Velocidad máxima de lectura: 280 MB/s Velocidad máxima de escritura: 180 MB/s Velocidad mínima de escritura: 60 MB/s Graba vídeo 4K y Full HD Captura fotos RAW y ráfagas de obturador Compatible con dispositivos de juego Que pueda resistir temperaturas extremas	4	$ 490.000	19 %	$ 583.100	**$ 2.332.400**	$ 705.000	19 %	$ 838.950	**$ 3.355.800**	
5	TARJETA DE ALMACENAMIENTO PARA GRABACION DE LAS CAMARAS Y FOTOGRAFIA	Tarjeta SD con velocidades de escritura rápidas de hasta 70 MB / sy hasta 270 MB / s de lectura, software	4	$ 750.000	19 %	$ 892.500	**$ 3.570.000**	$ 1.218.000	19 %	$ 1.449.420	**$ 5.797.680**	

		File Rescue y protección contra agua, polvo, gotas, exposición a rayos UV y rayos X, de 256 GB de almacenamiento VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA (LECTURA) Hasta 270 MB/s de lectura y 120 MB/s de grabación.Que admita la clase de velocidad de vídeo V60 y UHS de clase 3 (U3) VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA (GRABACIÓN) Hasta 70 MB/s (HD312, SDR104) CLASE DE VELOCIDAD Clase 10 (clase de velocidad SD) ,clase 3 (clase de velocidad UHS) ,V30 (clase de velocidad de vídeo) INTERFAZ UHS-II TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO De 25 a +85°C (sin condensación).										
6	LECTOR DE TARJETAS USB, MICRO SD DE ALTO RENDIMIENTO TIPO C PARA CELULARES	Lector de tarjetas USB C OTG 2 en 1 con trabajo simultáneo, lector de tarjetas SD USB C y USB 3.0 que admita la lectura y escritura simultánea de tarjetas SD/TF, lo que mejora en gran medida la eficiencia de la transferencia. lector de tarjetas SD con aleación de aluminio duradera y resistente con mecanismo de resorte, la ranura para tarjetas microSD tiene funciones de bloqueo y expulsión, lo que ayuda a extraer la tarjeta microSD fácilmente.	4	$ 150.000	19 %	$ 178.500	**$ 714.000**	$ 154.000	19 %	$ 183.260	**$ 733.040**	
				$ 15.870.000		**$ 18.885.300**	**$ 36.449.700**	**$ 19.961.000**		**$ 23.753.590**	**$ 49.703.920**	

ITEM	EQUIPO/ACCESORIO			05. CONGO FILMS	06. DINGEL INGENIERIA

		ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD ESTIMADA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	CAMARA POCKET COMBO	Cámara compacta con sensor de 1" con video 4K hasta 240 fps, estabilización mecánica de 3 ejes, pantalla giratoria para contenido vertical y horizontal, ActiveTrack 7.0 y enfoque inteligente, 107 GB de almacenamiento interno, Sistema de audio profesional compatible con micrófonos DJI, conectividad Wi-Fi y Bluetooth, autonomía aproximada de 166 minutos, almacenamiento mediante microSD hasta 1 TB. Incluye kit Creator Combo con lente gran angular, empuñadura de batería, mini trípode, micrófono inalámbrico y accesorios adicionales para producción audiovisual.	4	$ 4.047.680	19%	$ 4.816.739	**$ 19.266.957**	$ 6.450.000	19%	$ 7.675.500	**$ 30.702.000**
2	CAMARA DE FOTOGRAFIA Y VIDEO 4K	Cámara híbrida full-frame + lente zoom 28-70mm II 7M5M - Equipada con un sensor de imagen y un motor de procesamiento mejorados, reconocimiento de sujetos avanzado por inteligencia artificial, ráfagas sin espacios negros de hasta 30 fps. Cuando se utiliza el obturador electrónico, modo de captura continua [Hi+]. La máxima frecuencia de imagen continua puede ser inferior en algunas condiciones de captura. Obturador mecánico. Sensor de imagen CMOS Exmor RS™ parcialmente apilado full-frame de 33,0 megapíxeles Motor de procesamiento de imágenes BIONZ XR2™ con inteligencia artificial integrada	1	$ 18.235.342	19%	$ 21.700.057	**$ 21.700.057**	$ 18.750.000	19%	$ 22.312.500	**$ 22.312.500**

		Captura continua sin espacios negros de hasta 30 fps con seguimiento de EA/AE completo									
3	REFLECTOR LED 20000lm 200w Blanca	Este reflector LED cuenta con una vida útil de 30000 horas y un flujo luminoso de 20000 lm, ideal para iluminar grandes áreas. Protección IP65 resistente a las condiciones climáticas adversas, temperatura de color de 6500 K proporciona una luz blanca fría. Fabricado en aluminio, apto para uso exterior instalación facil en postes, muros o de manera sobrepuesta. Además, incluye un led integrado y tiene un factor de potencia de 0.9. Especificaciones principales: •Tipo: Reflectores led, •Voltaje: 100 V, 277 V, •Potencia nominal: 200 W	4	$ 288.608	19%	$ 343.444	**$ 1.373.774**	$ 420.000	19%	$ 499.800	**$ 1.999.200**
4	TARJETA DE ALMACENAMIENTO PARA GRABACION	microSDXC 256GB / 280Mbps Capacidad de almacenamiento de 256 GB UHS-II / V60 / U3 / Clase 10 / A1 Velocidad máxima de lectura: 280 MB/s Velocidad máxima de escritura: 180 MB/s Velocidad mínima de escritura: 60 MB/s Graba vídeo 4K y Full HD Captura fotos RAW y ráfagas de obturador Compatible con dispositivos de juego Que pueda resistir temperaturas extremas	4	$ 740.180	19%	$ 880.814	**$ 3.523.257**	$ 630.000	19%	$ 749.700	**$ 2.998.800**
5	TARJETA DE ALMACENAMIENTO PARA GRABACION DE LAS CAMARAS Y FOTOGRAFIA	Tarjeta SD con velocidades de escritura rápidas de hasta 70 MB / sy hasta 270 MB / s de lectura, software File Rescue y protección contra agua, polvo, gotas, exposición a rayos UV y rayos X, de 256 GB de almacenamiento VELOCIDAD DE	4	$ 1.446.715	19%	$ 1.721.591	**$ 6.886.363**	$ 645.000	19%	$ 767.550	**$ 3.070.200**

		TRANSFERENCIA (LECTURA) Hasta 270 MB/s de lectura y 120 MB/s de grabación.Que admita la clase de velocidad de video V60 y UHS de clase 3 (U3) VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA (GRABACIÓN) Hasta 70 MB/s (HD312, SDR104) CLASE DE VELOCIDAD Clase 10 (clase de velocidad SD) ,clase 3 (clase de velocidad UHS) ,V30 (clase de velocidad de vídeo) INTERFAZ UHS-II TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO De 25 a +85°C (sin condensación).										
6	LECTOR DE TARJETAS USB, MICRO SD DE ALTO RENDIMIENTO TIPO C PARA CELULARES	Lector de tarjetas USB C OTG 2 en 1 con trabajo simultáneo, lector de tarjetas SD USB C y USB 3.0 que admita la lectura y escritura simultánea de tarjetas SD/TF, lo que mejora en gran medida la eficiencia de la transferencia. lector de tarjetas SD con aleación de aluminio duradera y resistente con mecanismo de resorte, la ranura para tarjetas microSD tiene funciones de bloqueo y expulsión, lo que ayuda a extraer la tarjeta microSD fácilmente.	4	$ 78.504	19%	$ 93.420	**$ 373.679**	$ 142.500	19%	$ 169.575	**$ 678.300**	
				$ 24.837.029		**$ 29.556.065**	**$ 53.124.087**	**$ 27.037.500**		**$ 32.174.625**	**$ 61.761.000**	

ITEM	EQUIPO/ACCESORIO	ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD ESTIMADA	07. TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF				MUESTRA	PROMEDIO SIMPLE	MEDIA GEOMETRICA
				VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL			
1	CAMARA POCKET COMBO	Cámara compacta con sensor de 1" con video 4K hasta 240 fps, estabilización mecánica de 3 ejes, pantalla giratoria para contenido vertical y horizontal, ActiveTrack 7.0 y enfoque inteligente, 107 GB de almacenamiento interno, Sistema de audio profesional compatible con micrófonos DJI, conectividad Wi-Fi y Bluetooth, autonomía	4	$ 3.081.333	19%	$ 3.666.787	**$ 14.667.147**	7	$ 20.723.009,14	$ 19.928.216,71

		aproximada de 166 minutos, almacenamiento mediante microSD hasta 1 TB. Incluye kit Creator Combo con lente gran angular, empuñadura de batería, mini trípode, micrófono inalámbrico y accesorios adicionales para producción audiovisual.								
2	CAMARA DE FOTOGRAFIA Y VIDEO 4K	Cámara híbrida full-frame + lente zoom 28-70mm II 7M5M - Equipada con un sensor de imagen y un motor de procesamiento mejorados, reconocimiento de sujetos avanzado por inteligencia artificial, ráfagas sin espacios negros de hasta 30 fps. Cuando se utiliza el obturador electrónico, modo de captura continua [Hi+]. La máxima frecuencia de imagen continua puede ser inferior en algunas condiciones de captura. Obturador mecánico. Sensor de imagen CMOS Exmor RS™ parcialmente apilado full-frame de 33,0 megapíxeles Motor de procesamiento de imágenes BIONZ XR2™ con inteligencia artificial integrada Captura continua sin espacios negros de hasta 30 fps con seguimiento de EA/AE completo	1	$ 10.980.400	19%	$ 13.066.676	**$ 13.066.676**	7	$ 17.311.226,14	
3	REFLECTOR LED 20000lm 200w Blanca	Este reflector LED cuenta con una vida útil de 30000 horas y un flujo luminoso de 20000 lm, ideal para iluminar grandes áreas. Protección IP65 resistente a las condiciones climáticas adversas, temperatura de color de 6500 K proporciona una luz blanca fría. Fabricado en aluminio, apto para uso exterior instalación facil en postes, muros o de manera sobrepuesta. Además, incluye un led integrado y tiene un factor de potencia de 0.9. Especificaciones principales: •Tipo: Reflectores led, •Voltaje: 100 V, 277 V, •Potencia nominal: 200 W	4	$ 1.568.667	19%	$ 1.866.713	**$ 7.466.853**	7	$ 3.874.826,71	
4	TARJETA DE ALMACENAMIENTO PARA GRABACION	microSDXC 256GB / 280Mbps Capacidad de almacenamiento de 256 GB UHS-II / V60 / U3 / Clase 10 / A1 Velocidad máxima de lectura: 280 MB/s Velocidad máxima de escritura: 180 MB/s Velocidad mínima de escritura: 60 MB/s	4	$ 448.267	19%	$ 533.437	**$ 2.133.749**	7	$ 3.005.223,71	

		Graba vídeo 4K y Full HD Captura fotos RAW y ráfagas de obturador Compatible con dispositivos de juego Que pueda resistir temperaturas extremas									
5	TARJETA DE ALMACENAMIENTO PARA GRABACION DE LAS CAMARAS Y FOTOGRAFIA	Tarjeta SD con velocidades de escritura rápidas de hasta 70 MB / sy hasta 270 MB / s de lectura, software File Rescue y protección contra agua, polvo, gotas, exposición a rayos UV y rayos X, de 256 GB de almacenamiento VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA (LECTURA) Hasta 270 MB/s de lectura y 120 MB/s de grabación.Que admita la clase de velocidad de video V60 y UHS de clase 3 (U3) VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA (GRABACIÓN) Hasta 70 MB/s (HD312, SDR104) CLASE DE VELOCIDAD Clase 10 (clase de velocidad SD) ,clase 3 (clase de velocidad UHS) ,V30 (clase de velocidad de vídeo) INTERFAZ UHS-II TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO De 25 a +85°C (sin condensación).	4	$ 392.267	19%	$ 466.797	**$ 1.867.189**	7	$ 4.848.387,43	$ 4.404.072,05	
6	LECTOR DE TARJETAS USB, MICRO SD DE ALTO RENDIMIENTO TIPO C PARA CELULARES	Lector de tarjetas USB C OTG 2 en 1 con trabajo simultáneo, lector de tarjetas SD USB C y USB 3.0 que admita la lectura y escritura simultánea de tarjetas SD/TF, lo que mejora en gran medida la eficiencia de la transferencia. lector de tarjetas SD con aleación de aluminio duradera y resistente con mecanismo de resorte, la ranura para tarjetas microSD tiene funciones de bloqueo y expulsión, lo que ayuda a extraer la tarjeta microSD fácilmente.	4	$ 30.000	19%	$ 35.700	**$ 142.800**	7	$ 813.962,71		
				$ 16.500.933		**$ 19.636.111**	**$ 39.344.414**		**$ 50.576.636**		

DESVIACIÓN ESTANDAR	COEFICIENTE DE VARIACIÓN FRENTE A PROMEDIO SIMPLE	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	PROMEDIO ACOTADO POR DESVIACION ESTANDAR	OBS	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO TECHO ESTABLECIDO INCLUIDO IVA	PRESUPUESTO
$ 6.556.550,24	32%				Dado que el CV esta entre 30% y 60%, se toma como valor para el	4	4.982.054	$ 19.928.216,00

					presupuesto del item la media geométrica			
$ 4.355.284,30	25%				Dado que el CV es menor a 30% se toma como valor para el presupuesto del item el promedio simple	1	17.311.226	$ 17.311.226,00
$ 3.121.197,63	81%	$ 753.629,08	$ 6.996.024,35	$ 2.467.210,80	Dado que el CV es mayor a 60% se toma como valor para el presupuesto del item el promedio acotado por desviación estandar donde se estableció como limites superior e inferior mas o menos la desviación estandar	4	616.803	$ 2.467.212,00
$ 572.042,04	19%				Dado que el CV es menor a 30% se toma como valor para el presupuesto del item el promedio simple	4	751.306	$ 3.005.224,00
$ 2.080.845,59	43%				Dado que el CV esta entre 30% y 60%, se toma como valor para el presupuesto del item la media geométrica	4	1.101.018	$ 4.404.072,00
$ 538.044,12	66%	$ 275.918,59	$ 1.352.006,84	$ 624.754,75	Dado que el CV es mayor a 60% se toma como valor para el presupuesto del item el promedio acotado por desviación estandar donde se estableció como limites	4	156.189	$ 624.756,00

					superior e inferior mas o menos la desviación estandar			
$ 17.223.964								$ 47.740.706,00

Por lo cual se determina como presupuesto del proceso un valor de $47.740.706.

2.4 ANÁLISIS FINANCIERO

No aplica el desarrollo de este numeral para el presente proceso de contratación, dado que se prevé realizar por un proceso de mínima cuantía. conforme el resultado del estudio de mercado.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Es de anotar que la experiencia obtenida a través de la ejecución del precitado contrato sirvió como base para conocer más de cerca el mercado que ofrece este tipo de servicios y para fortalecer las especificaciones técnicas, contenidas en el Anexo técnico:

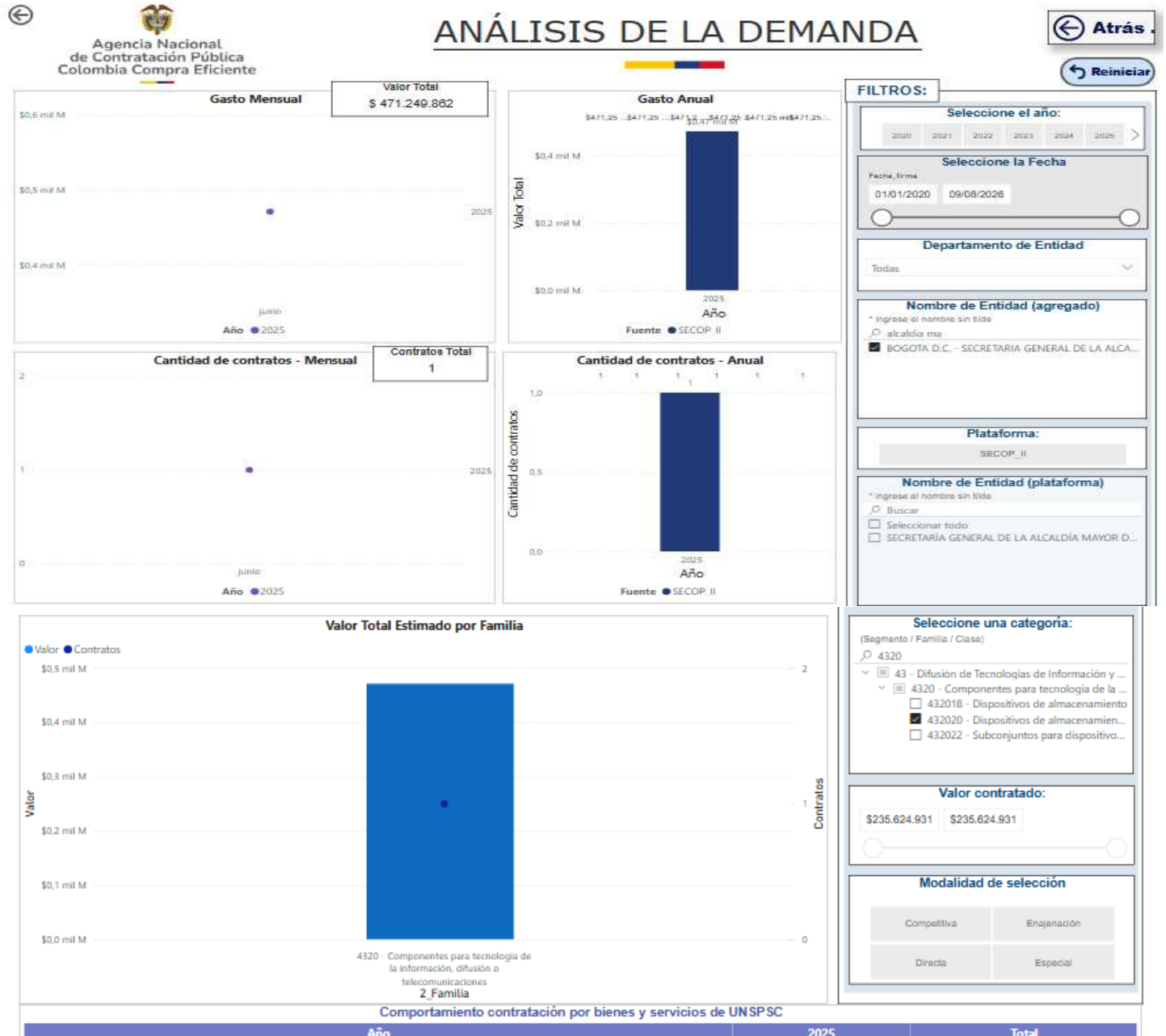
Número	**4140000-728-2025**
Contratista	COMERCIALIZADORA SERLE.COM
Objeto	Adquisición de Equipos para las gestiones de comunicación de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
Duración del contrato (plazo inicial y sus prórrogas)	73 días
Valor inicial del contrato	235.624.931
Valor total del contrato (valor inicial y sus adiciones)	235.624.931
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39340517&isFromPublicArea=True&isModal=False

La determinación del presupuesto oficial del presente proceso se realizó con base en el estudio de mercado adelantado por la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones, mediante consulta a proveedores especializados del sector de equipos audiovisuales y tecnológicos. Como resultado de dicho ejercicio se identificó un universo potencial de 1.003 proveedores y se recibieron siete (7) cotizaciones válidas, las cuales fueron objeto de análisis técnico y económico con el fin de establecer valores de referencia acordes con las condiciones reales del mercado. Para la estimación de los precios se aplicaron criterios estadísticos de dispersión y representatividad, empleando promedio simple, media geométrica o promedio acotado por desviación estándar, según el comportamiento de cada ítem analizado, obteniéndose como resultado un presupuesto oficial de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($47.740.706) IVA incluido.

Adicionalmente, la Entidad revisó antecedentes contractuales del sector relacionados con la adquisición de equipos para comunicaciones institucionales, entre ellos el contrato No. 4140000-728-2025 suscrito con la firma COMERCIALIZADORA SERLE.COM, cuyo objeto correspondió a la adquisición de equipos para las gestiones de comunicación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Sin embargo, dada la diferencia en alcance, cantidades y características de los bienes adquiridos en dicho proceso, este antecedente fue considerado únicamente como referencia del comportamiento del mercado y de la capacidad de oferta existente en el sector.

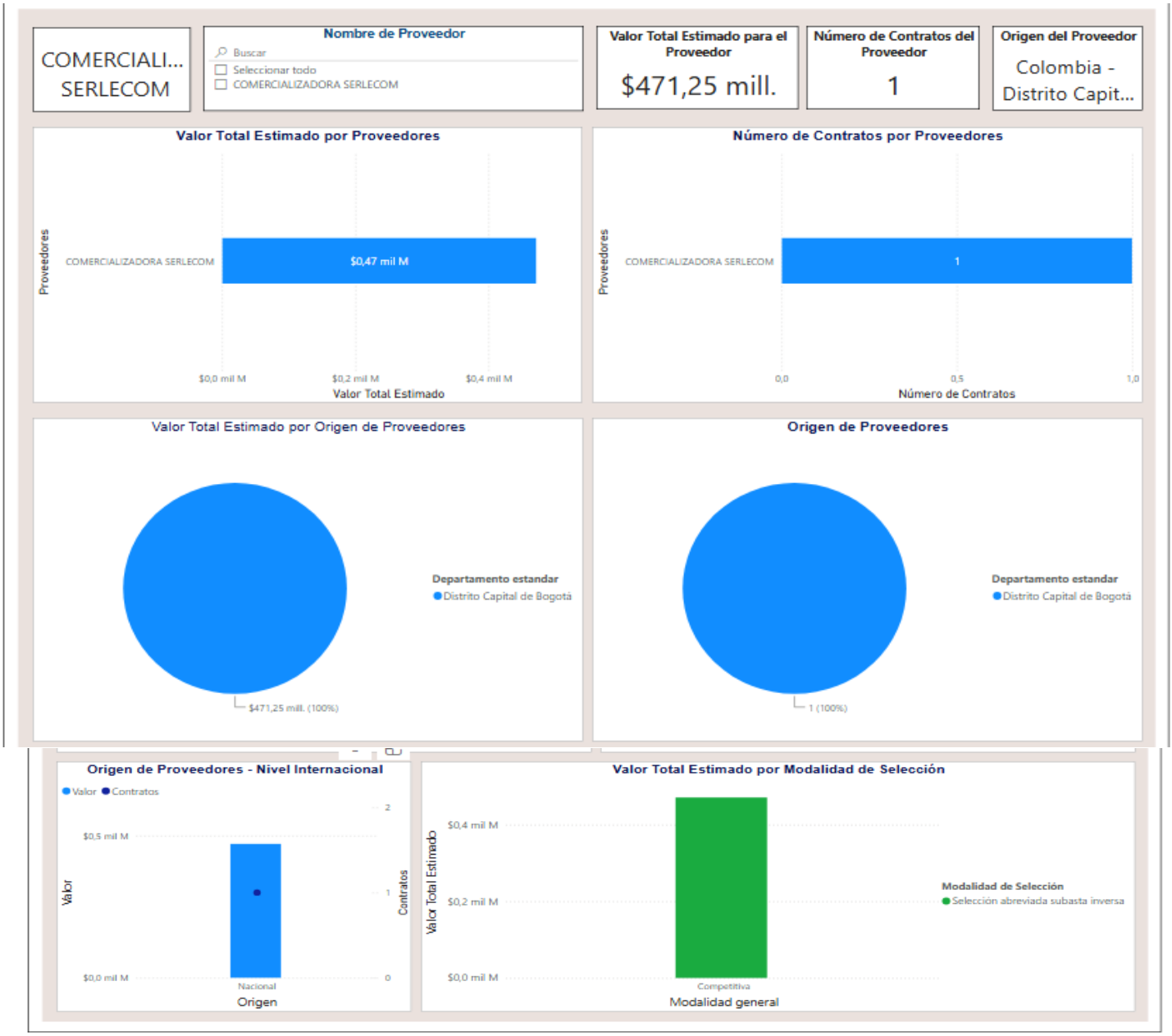
En consecuencia, el presupuesto oficial definido para el presente proceso responde exclusivamente a las necesidades actuales identificadas por la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones, orientadas al fortalecimiento y renovación de la capacidad instalada para la producción de contenidos audiovisuales y fotográficos institucionales. Esta necesidad se fundamenta en el desgaste natural y la obsolescencia tecnológica de parte de los equipos actualmente utilizados, así como en la necesidad de disponer de herramientas actualizadas que permitan garantizar la calidad, oportunidad y eficiencia en el cubrimiento fotográfico, audiovisual y digital de las actividades de la Administración Distrital, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Proyecto de Inversión 8116 *"Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital en Bogotá D.C."*

Igualmente, se analiza en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE frente a la demanda de cómo ha contratado la entidad anteriormente los mismos códigos UNSPSC, para lo cual se tiene lo siguiente:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	1	$471.249.862	100,00%	1	$471.249.862	100,00%
432020 - Dispositivos de almacenamiento extraíbles	1	$471.249.862	100,00%	1	$471.249.862	100,00%
Adquisición de Equipos para las gestiones de comunicación de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	1	$471.249.862	100,00%	1	$471.249.862	100,00%
Total	1	$471.249.862	100,00%	1	$471.249.862	100,00%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

Por lo cual, del total del análisis se puede indicar que la entidad solo ha suscrito un contrato con Serle.com en la vigencia 2025 que relaciona el código UNSPSC 432020

3.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Frente al tema se consulta la base de datos abiertos de Colombia Compra Eficiente y se tiene el siguiente resultado para contrataciones relacionadas con cámaras, se tiene:

Entidad	ID del Proceso	Descripción del Procedimiento	Modalidad de Contratacion	Duracion	Unidad de Duracion	Fecha Adjudicacion	Valor Total Adjudicacion	Nombre del Proveedor Adjudicado	URLProceso
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA*	CO1.REQ.8599295	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. LOTE 1 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO, DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN CCTV, SWITCH, CABLE UTP, CAMARA BALA Y RADIO ENLACE PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER. LOTE 2 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SERVIDO	Selección abreviada subasta inversa	4,	Mes(es)	09/09/2025	$792.861.532,	GRUPO EMPRESARIAL SECURITY SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8468835

ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR	CO1.REQ.8914565	CONTRATO DE COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD (RED DE CAMARAS) EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR PARA LA VIGENCIA 2025	Selección Abreviada de Menor Cuantía	1,	Mes(es)	09/30/2025	$55.000.000,	SYC ASESORÍAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8780222
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CO1.REQ.9132670	ADQUISICION DE EQUIPOS AÉREOS A CONTROL REMOTO DE ALTA TECNOLOGÍA (DRONES) Y CAMARAS DE VIGILANCIA CORPORAL Y/O VEHICULARES	Mínima cuantía	45,	día(s)	11/14/2025	$104.311.600,	Geosystem 4D SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8998956
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.REQ.9445374	CONTRATAR POR COMPRAVENTA EQUIPOS CAMARAS Y LUCES (EQUIPOS DE PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES (POST PRODUCCIÓN, CÁMARAS Y EQUIPOS DE SONIDO PROFESIONAL PARA VIDEOS DIGITALES) DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN	Mínima cuantía	3,	día(s)	12/23/2025	$102.307.142,	MAJORI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9304387
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA*	CO1.REQ.8599295	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. LOTE 1 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO, DE	Selección abreviada subasta inversa	4,	Mes(es)	09/09/2025	$840.246.499,	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8468835

		CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN CCTV, SWITCH, CABLE UTP, CAMARA BALA Y RADIO ENLACE PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER. LOTE 2 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SERVIDO							
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA NICOLAS RAMIREZ	CO1.REQ.11049078	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN CON DESTINO AL ÁREA ADMINISTRATIVA, Y AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS AULAS DE CLASE DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NICOLÁS RAMÍREZ DEL MUNICIPIO DE ORTEGA, TOLIMA.	Mínima cuantía	10,	día(s)	09/29/2026	$35.930.000,	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10904774
ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	CO1.REQ.10665166	ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA EL CENTRO DE CONVIVENCIA Y PATIOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	Mínima cuantía	60,	día(s)	07/28/2026	$46.458.516,	WILFERTEC S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10519476
MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA	CO1.REQ.11005943	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN	Selección abreviada subasta inversa	0,	Mes(es)	09/24/2026	$96.471.671,	VIOTEC S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10860091

		FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CAMARAS CORPORALES (BODYCAM) Y EQUIPOS POC							
ALCALDIA MUNICIPIO DE CALARCA	CO1.REQ.9258389	CONTRATO DE ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PROGRAMACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA SECTORES PRIORIZADOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALARCA	Selección Abreviada de Menor Cuantía	20,	día(s)	12/01/2025	$200.000.000,	MAKINGENIERIA S.A.S. BIC.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9118527
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA*	CO1.REQ.8599295	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. LOTE 1 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO, DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN CCTV, SWITCH, CABLE UTP, CAMARA BALA Y RADIO ENLACE PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA	Selección abreviada subasta inversa	4,	Mes(es)	09/09/2025	$1.745.380.000,	CONSORCIO V2O	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8468835

		NORTE DE SANTANDER. LOTE 2 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SERVIDO							
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON	CO1.REQ.9456419	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, TALES COMO CÁMARAS DE VIGILANCIA Y SISTEMAS DE ALARMA COMUNITARIA, DESTINADOS A FORTALECER LAS CAPACIDADES DE AUTOPROTECCIÓN CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y EL FOMENTO DE ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA	Selección abreviada subasta inversa	4,	Mes(es)	12/30/2025	$213.184.907,	GRUPO EMPRESARIAL SECURITY SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9313744
Gobernación Norte de Santander*	CO1.REQ.9441975	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS PARA EL MONITOREO DE LA FAUNA SILVESTRE EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Mínima cuantía	5,	día(s)	12/23/2025	$120.000.000,	INNOVATECH IT S.A.S - BPO HAPPIFY°	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9300673
BUGA ABASTOS DE GUADALAJARA DE BUGA	CO1.REQ.8693622	COMPRAVENTA DE SUMINISTROS Y RESPUESTOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, CAMARAS DE VIGILACIA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA OFICINA	Mínima cuantía	15,	día(s)	08/15/2025	$26.901.572,	IMPORSYSTEM SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8584600

		ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DESCENTRALIZADO BUGA ABASTOS							
ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	CO1.REQ.9427598	ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	Mínima cuantía	10,	día(s)	12/22/2025	$10.978.226,	ROCIO DEL PILAR DELGADO MENDOZA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9286776

4. CONCLUSIÓN

- En el análisis del sector se evidenció que el mercado de cámaras digitales, equipos de fotografía y video profesional, dispositivos de almacenamiento y accesorios audiovisuales presenta condiciones adecuadas de competencia, disponibilidad y participación de múltiples oferentes, tanto a nivel nacional como internacional. La información consultada en SECOP II y en la herramienta de Datos de Compra Pública de Colombia Compra Eficiente permitió identificar un universo amplio de proveedores y una dinámica constante de contratación por parte de entidades públicas para la adquisición de este tipo de bienes.

- El análisis de la oferta evidenció la existencia de al menos 843 proveedores y 1.133 contratos asociados a los segmentos de bienes relacionados con cámaras, equipos audiovisuales, almacenamiento y accesorios tecnológicos, lo que demuestra un mercado competitivo, con pluralidad de oferentes y capacidad suficiente para atender los requerimientos de la Entidad.

- Desde la perspectiva económica, los indicadores analizados muestran un comportamiento favorable de las actividades económicas asociadas al comercio y servicios, sectores dentro de los cuales se encuentra la comercialización de equipos tecnológicos y audiovisuales. De igual manera, las tendencias identificadas en el mercado latinoamericano y global evidencian un crecimiento sostenido de la demanda de cámaras digitales, equipos de producción audiovisual y tecnologías asociadas a la generación de contenidos digitales, impulsado por la transformación digital y la creciente necesidad de producción de contenidos institucionales y multimedia.

- El estudio de mercado adelantado por la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones permitió identificar las condiciones económicas reales del sector mediante la consulta a proveedores especializados y la obtención de siete (7) cotizaciones válidas para los bienes requeridos. La metodología aplicada incorporó herramientas estadísticas

que permitieron determinar valores representativos del mercado, garantizando objetividad, transparencia y razonabilidad en la construcción del presupuesto oficial.

- Como resultado del análisis técnico y económico realizado, se determinó un presupuesto oficial de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($47.740.706) IVA incluido, valor que refleja adecuadamente las condiciones actuales del mercado para la adquisición de los equipos y accesorios requeridos por la Entidad.

- El análisis de la demanda permitió evidenciar que tanto la Secretaría General como diversas entidades públicas del orden nacional y territorial han adelantado procesos para la adquisición de equipos audiovisuales, cámaras, sistemas de grabación y accesorios tecnológicos mediante modalidades competitivas como mínima cuantía, selección abreviada y subasta inversa, confirmando la existencia de una demanda constante de este tipo de bienes dentro del sector público.

- Se verificó que los bienes objeto de adquisición corresponden a productos de comercialización regular en Colombia, distribuidos a través de fabricantes, distribuidores autorizados, importadores y comercializadores especializados, garantizando disponibilidad, soporte técnico, garantías y servicios posventa que permiten asegurar la adecuada operación y vida útil de los equipos requeridos.

- Desde la perspectiva técnica, se concluye que la adquisición de cámaras, equipos de fotografía y video, reflectores LED, tarjetas de almacenamiento y lectores de memoria constituye una solución adecuada para fortalecer y renovar la capacidad instalada de la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones, teniendo en cuenta el desgaste natural, uso intensivo y obsolescencia tecnológica de parte de los equipos actualmente utilizados para el desarrollo de actividades de comunicación pública institucional.

- La contratación proyectada contribuirá al fortalecimiento de los procesos de captura, producción, almacenamiento y divulgación de contenidos audiovisuales institucionales, mejorando la capacidad de cubrimiento de eventos, actividades y acciones de la Administración Distrital, y permitiendo optimizar la calidad, oportunidad y eficiencia de las estrategias de comunicación pública desarrolladas por la Secretaría General.

- Asimismo, la adquisición se encuentra alineada con las funciones asignadas a la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones y con los objetivos del Proyecto de Inversión 8116 *"Fortalecimiento de la comunicación pública para que la ciudadanía conozca las acciones, planes, programas y proyectos que adelanta la administración distrital en Bogotá D.C."*, contribuyendo al acceso oportuno a la información pública, la transparencia institucional y el fortalecimiento de la comunicación entre la Administración Distrital y la ciudadanía.

- Por las razones técnicas, económicas, jurídicas y operativas expuestas en el presente análisis, resulta procedente y conveniente adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía para la adquisición de los equipos audiovisuales y accesorios requeridos, toda vez que existe suficiente oferta en el mercado, disponibilidad

presupuestal, pluralidad de proveedores y una necesidad institucional debidamente justificada, orientada al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones.

	Nombre completo	Cargo y nombre de la dependencia	Firma
Proyectó por parte de la dependencia	Juliana Ortiz Mejia	Contratista Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones	
Revisó por parte de la Dirección de Contratación			

NOTA:

Sí el proceso que se requiere adelantar es bajo la modalidad de mínima cuantía y contratación directa, se debe tener en cuenta las consideraciones consignadas en la Guía de Colombia Compra Eficiente[2]. Por lo que el contenido del Análisis del sector del presente formato puede variar de acuerdo a la modalidad y complejidad de cada proceso de selección que requiere adelantar la Entidad.

[2] https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web